INFORME DE TRAZABILIDAD

Expediente 2026/GCR_01/000027

Modificaciones presupuestarias

Expediente

Nº expediente:	2026/GCR_01/000027	**Título:**	MC 42/2026. GENERACIÓN DE CRÉDITO.Subvención Diputación. CONTRATACIÓN DE ASISTENCIAS TÉCNICAS DE SU ÁMBITO COMPETENCIAL. MODIFICACIONES DE CRÉDITO 2026
Fecha de alta:	24/06/2026 20:16:44	**Fase actual:**	EN TRAMITACIÓN
Organismo:	Modificaciones presupuestarias		
Org. que envía:	AYUNTAMIENTO DE UMBRETE		

Documentos

Tipo documento	Nombre fichero	Página
DOCUMENTACIÓN ADJUNTA	CGI 226101428_MC42.PDF	2
DOCUMENTACIÓN ADJUNTA	APRII 126100061_MC42.PDF	3
Resolución generada por Decreta	DT_RESOL_05I6MNV_INT02077.pdf	4
DOCUMENTACIÓN ADJUNTA	03. Informe Intervención MC42.pdf	6
DOCUMENTACIÓN ADJUNTA	02. Prov. Tte. Alcalde MC42.pdf	10
DOCUMENTACIÓN ADJUNTA	GFA 26000020_MC42.PDF	11
DOCUMENTACIÓN ADJUNTA	01. Memoria del Delegado MC42.pdf	13
DOCUMENTACIÓN ADICIONAL	01 RPD 4318_26. CONCESIÓN DEFINITIVA.PDF	14

Evolución

Fase: **EN TRAMITACIÓN**
Transición: **INICIAR LA INSTRUCCIÓN DEL EXPEDIENTE**
Desde: 12/08/2026 13:12:41 Hasta: -
Usuario: MARÍA NÚÑEZ VALDERAS

Fase: **PRESENTACIÓN DE OFICIO**
Transición: **PRESENTACIÓN DE OFICIO**
Desde: 24/06/2026 20:16:44 Hasta: 12/08/2026 13:12:41
Usuario: FRANCISCO RODRIGUEZ AGREDANO

Usuarios asignados

48817663W - MARÍA NÚÑEZ VALDERAS
(#OAU)

UMBRETE

CGI

C. Operación : 2/00/060/0 CREDITOS GENERADOS POR INGRESOS

Nº Operación : 226101428 **Nº Orden :** **Nº Pago :** **Área :**

Ejercicio : 2026 **Fecha :** 13/08/2026 **Nº Operación Anulada :** **Expediente :** 2026/GCR_01/000027

Nº Plurianual : **F. Orden :** **F. Pago :** **Factura :**

Registro FACE:

Tercero :

Endosatario :

Banco Tercero : **C.C. :**

Tipo de Pago : **Forma de Pago :**

Caja o Banco Pagador : **C.C. :**

Importe Total : 45.000,00 **Base I.V.A. :** 0,00 **% I.V.A. :** 0,00 **I.V.A. :** 0,00

Año	Orgánica	Funcional	Económica	Proyecto/G.F.A.	Nº de Referencia	Importes	Cta.
26		130	2270632	26000020	0	10.285,00	
26		134	2270631	26000020	0	13.310,00	
26		430	2270630	26000020	0	12.100,00	
26		92010	2270633	26000020	0	9.305,00	

Nº Aplicaciones : 4 **Importe Total** 45.000,00

Nat.	Concepto	Descripción	Proy./G.F.A.	B. Imponible	%	Importes	Cta.

Importe Total 0,00

Importe Liquido 45.000,00

Importe en Letras : CUARENTA Y CINCO MIL EUROS

Explicación : Modificación presupuestaria nº 42/2026. Generación de crédito. Subvención para Contratación de Proyectos Técnicos necesarios para la realización de varias intervenciones en el Municipio de Umbrete

	INTERVENTOR/A	EL ALCALDE	N.I.F.
Fecha: 13/08/2026	Fecha: 13/08/2026	Fecha: 13/08/2026	Fecha:

Fecha de Impresión: 17/08/2026 8:26:25

Código Seguro de Verificación	IV76ZXHPZV7IWTZIAAFUAVY7I4	Fecha	26/08/2026 10:11:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JOSE GARCIA GUERRERO (FIRMANTE)		
Firmante	MARIA TERESA DE LA CHICA CARREÑO (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV76ZXHPZV7IWTZIAAFUAVY7I4	Página	1/1

UMBRETE

APRII

C. Operación : 1/00/020/0 AUMENTO DE LAS PREVISIONES INICIALES DE INGRESOS

Nº Operación : 126100061 **Nº Orden :** **Nº Pago :** **Área :**

Ejercicio : 2026 **Fecha :** 17/08/2026 **Nº Operación Anulada :** **Expediente :** 2026/GCR_01/000027

F. Orden : **F. Pago :** **Factura :**

Registro FACE:

Tercero :

Endosatario :

Banco Tercero : **C.C. :**

Tipo de Pago : **Forma de Pago :**

Caja o Banco Pagador : **C.C. :**

Importe Total : 45.000,00 **Base I.V.A. :** 0,00 **% I.V.A. :** 0,00 **I.V.A. :** 0,00

Año	Orgánica	Funcional	Económica	Proyecto/G.F.A.	Nº de Referencia	Importes	Cta.
26			46113	26000020		45.000,00	

Nº Aplicaciones 1 **Importe Total** 45.000,00

Nat.	Concepto	Descripción	Proy./G.F.A.	B. Imponible	%	Importes	Cta.

Importe Total 0,00

Importe Liquido 45.000,00

Importe en Letras : CUARENTA Y CINCO MIL EUROS

Explicación : Modificación presupuestaria nº 42/2026. Generación de crédito. Subvención para Contratación de Proyectos Técnicos necesarios para la realización de varias intervenciones en el Municipio de Umbrete

	INTERVENTOR/A	EL ALCALDE	N.I.F.
Fecha: 17/08/2026	Fecha: 17/08/2026	Fecha: 17/08/2026	Fecha:

Fecha de Impresión: 17/08/2026 8:22:25

Código Seguro de Verificación	IV76ZXHPMFO5Z6UKW4EMAZHHE4	Fecha	26/08/2026 10:11:42
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JOSE GARCIA GUERRERO (FIRMANTE)		
Firmante	MARIA TERESA DE LA CHICA CARREÑO (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV76ZXHPMFO5Z6UKW4EMAZHHE4	Página	1/1

RESOLUCIÓN

Resolución nº: 1430/2026
Fecha Resolución: 13/08/2026

En Umbrete, el día arriba indicado, se dictó por el Sr. Primer Teniente de Alcalde Delegado de Economía y Hacienda, Hábitat Urbano, Obras Públicas y Servicios, la siguiente Resolución:

Modificación presupuestaria nº 42/2026. Generación de crédito. Subvención para Contratación de Proyectos Técnicos necesarios para la realización de varias intervenciones en el Municipio de Umbrete.

Vista la Resolución nº 4318/2026 de fecha 23 junio; la subvención para Financiar la Contratación de Asistencias técnicas en su ámbito competencial, por importe de 45.000.-€. Con entrada en el registro del Ayuntamiento nº5096.

Visto el informe favorable de Intervención INT/D/26/0667 y expediente Moad: 2026/GCR_01/000027 de modificación de créditos número 42/2026 y GFA 26000020, siendo los datos de verificación del citado informe el siguiente: https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV76YG3TPQ4OL3ZDUBWDF5JPEU

El artículo 43 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, en su apartado 1 a) prevé la posibilidad de que puedan generar crédito en los estados de gastos de los presupuestos los ingresos de naturaleza no tributaria derivados de aportaciones o compromisos firmes de aportación de personas físicas o jurídicas para financiar, conjuntamente con la Entidad Local gastos que por su naturaleza estén comprendidos en los fines u objetivos de los mismos.

Considerando que el expediente se ajusta a los requisitos exigidos por el artículo 181 del TRLRHL aprobado por Real Decreto Legislativo 2/04, de 5 de Marzo y arts. 43 y siguientes del RD 500/90, de 20 de Abril, y a lo establecido en las bases de ejecución del vigente Presupuesto Corporativo, y no se ve afectada la estabilidad presupuestaria por no incidir en gastos financieros.

Por todo ello, y de conformidad con lo previsto en las Bases de Ejecución del Presupuesto, en el artículo 181 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo2/2004, de 5 de marzo, y en los artículos 43 a 46 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

Primero.- Autorizar la Generación de Créditos con número de expediente INT/D/26/0667 y expediente Moad: 2026/GCR_01/000027 de modificación de créditos número 42/2026 y GFA 26000020 por un importe total de 45.000,00.-€. financiados por nuevos ingresos en el mismo importe según el siguiente detalle:

CRÉDITOS GENERADOS			
PARTIDA		DENOMINACIÓN	IMPORTE (€)
PROGRAMA	ECONÓMICA		
430	2270630	Adm. Gral de Comercio, turismo y pymes. Asistencia Tca. Desarrollo e implantación de plataforma digital municipal de empleo.	12.100,00€
134	2270631	Movilidad Urbana. Asistencia Tca. Desarrollo plataforma informática de movilidad sostenible y fomento de coche compartido	13.310,00€
130	2270632	Adm. Gral de la Seguridad y Protección Civil. Plan territorial de Emergencia Local	10.285,00€
92010	2270633	Secretaria. Actualización del Inventario Municipal	9.305,00€
		TOTAL CRÉDITOS	**45.000,00.-€**

Código Seguro De Verificación:	Aqw6jskExxXLW7P28dYP2A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Garcia Guerrero	Firmado	13/08/2026 12:16:40
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Aqw6jskExxXLW7P28dYP2A==		

INGRESOS QUE FINANCIAN LA GENERACIÓN		
PARTIDA	**DENOMINACIÓN**	**IMPORTE(€)**
46113	Subvención 2026 para realización de varios proyectos técnicos. Resolución Diputación 4318/2026	45.000,00.-€
	TOTAL INGRESOS	**45.000,00.-€**

Segundo.- La presente modificación de créditos será inmediatamente ejecutiva desde su aprobación.

Tercero.- Dar traslado a las áreas de Intervención y Tesorería a los efectos oportunos, así como al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Cuarto.- Publicar la presente Resolución de Alcaldía en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Umbrete https://transparencia.umbrete.es/es/

Lo manda y firma el Sr. Primer Teniente de Alcalde Delegado de Economía y Hacienda, Hábitat Urbano, Obras Públicas y Servicios, en Umbrete, a fecha de la firma electrónica.

El Delegado,
(firmado electrónicamente)
José García Guerrero

Código Seguro De Verificación:	Aqw6jskExxXLW7P28dYP2A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Garcia Guerrero	Firmado	13/08/2026 12:16:40
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Aqw6jskExxXLW7P28dYP2A==		

Ayuntamiento de Umbrete

Plaza de la Constitución, 8 · 41806 Umbrete (Sevilla)
Teléfono 955 715 300/30 · Fax 955 715 721
umbrete@dipusevilla.es

Exped.:2026/GDR_01/00027. INT/D/26/0667
Asunto: Modificación presupuestaria nº 42/2026. Generación de crédito. Subvención para Contratación de Proyectos Técnicos necesarios para la realización de varias intervenciones en el Municipio de Umbrete.

INFORME INTERVENCIÓN

De acuerdo con lo ordenado por el Primer Tte. de Alcalde mediante Providencia de fecha 12 de agosto, se solicitó informe de esta Intervención en relación con el expediente de modificación de créditos n.º 42/2026 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de generación de crédito por ingresos, con número de expediente INT/D/26/0667, expediente MOAD 2026/GCR_01/000027 Y GAFA 26000020, regulada en el artículo 181 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y los artículos 43 y siguientes del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

Esta Intervención, en virtud de las atribuciones de control citadas y establecidas en el artículo 213 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y desarrolladas en el Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local; en atención a las facultades recogidas en el artículo 4.1.b).2º del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional; se emite el siguiente

INFORME

PRIMERO. El expediente que se propone para su aprobación versa sobre una modificación del Presupuesto vigente mediante generación de créditos por ingresos, por un importe total de 45.000,00.-euros. Con una aportación municipal de 1.585,00.-€

Según lo establecido en el artículo 181 del del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, en relación con los artículos 43.1 y 78.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, podrán generar crédito en los estados de gastos de los Presupuestos los ingresos de naturaleza no tributaria derivados de las siguientes operaciones:

Código Seguro de Verificación	IV76YG3TPQ4OL3ZDUBWDF5JPEU	Fecha	12/08/2026 13:06:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	MARIA TERESA DE LA CHICA CARREÑO (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV76YG3TPQ4OL3ZDUBWDF5JPEU	Página	1/4

Plaza de la Constitución, 8 · 41806 Umbrete (Sevilla)
Teléfono 955 715 300/30 · Fax 955 715 721
umbrete@dipusevilla.es

a) Aportaciones o compromisos firmes de aportación de personas físicas o jurídicas para financiar, juntamente con la Entidad Local o con alguno de sus Organismos Autónomos, gastos que por su naturaleza estén comprendidos en los fines u objetivos de los mismos.

b) Enajenaciones de bienes de la Entidad Local o de sus Organismos Autónomos.

c) Prestación de servicios.

d) Reembolsos de préstamos.

e) Importes procedentes de reintegros de pagos indebidos con cargo al presupuesto corriente, en cuanto a la reposición de crédito en la correlativa aplicación presupuestaria.

Según lo establecido en el artículo 44 del Real Decreto 500/1990, para proceder a la generación de crédito será requisito indispensable:

— En los supuestos establecidos en los apartados a) y b) anteriores, el reconocimiento del derecho o la existencia formal del compromiso firme de aportación.

— En los supuestos establecidos en los apartados c) y d), el reconocimiento del derecho; si bien la disponibilidad de dichos créditos estará condicionada a la efectiva recaudación de los derechos.

— En el supuesto de reintegros de Presupuesto corriente, la efectividad del cobro del reintegro.

Los ingresos de naturaleza no tributaria que generan crédito en el presente expediente, según Propuesta suscrita por el Primer Tte de Alcalde, son los siguientes:

CRÉDITOS GENERADOS			
PARTIDA		**DENOMINACIÓN**	**IMPORTE (€)**
PROGRAMA	**ECONÓMICA**		
430	2270630	Adm. Gral de Comercio, turismo y pymes. Asistencia Tca. Desarrollo e implantación de plataforma digital municipal de empleo.	12.100,00€
134	2270631	Movilidad Urbana. Asistencia Tca. Desarrollo plataforma informática de movilidad sostenible y fomento de coche compartido	13.310,00€
130	2270632	Adm. Gral de la Seguridad y Protección Civil. Plan territorial de Emergencia Local	10.285,00€
92010	2270633	Secretaria. Actualización del Inventario Municipal	9.305,00€
		TOTAL CRÉDITOS	**45.000,00.-€**

Código Seguro de Verificación	IV76YG3TPQ4OL3ZDUBWDF5JPEU	Fecha	12/08/2026 13:06:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	MARIA TERESA DE LA CHICA CARREÑO (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV76YG3TPQ4OL3ZDUBWDF5JPEU	Página	2/4

Plaza de la Constitución, 8 · 41806 Umbrete (Sevilla)
Teléfono 955 715 300/30 · Fax 955 715 721
umbrete@dipusevilla.es

INGRESOS QUE FINANCIAN LA GENERACIÓN		
PARTIDA	**DENOMINACIÓN**	**IMPORTE(€)**
46113	Subvención 2026 para realización de varios proyectos técnicos. Resolución Diputación 4318/2026	45.000,00.-€
	TOTAL INGRESOS	**45.000,00.-€**

TERCERO. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1 del Real Decreto 500/1990, se entiende por compromiso firme de ingresos el acto por el que cualesquiera Entes o personas, públicas o privadas, se obligan, mediante un Acuerdo o Concierto con la Entidad Local, a financiar total o parcialmente un gasto determinado de forma pura o condicionada. Cumplidas por la Entidad Local o el Organismo Autónomo correspondiente las obligaciones que, en su caso, hubiese asumido en el Acuerdo, el compromiso de ingreso dará lugar a un derecho de cobro exigible por la Entidad Local o el Organismo correspondiente.

Asimismo, en el apartado dos del artículo 45, se establece que las Entidades Locales y sus Organismos Autónomos podrán generar crédito en sus Presupuestos de gastos hasta la cuantía del compromiso firme de ingreso o aportación, en la forma prevista en el artículo 44 del Real Decreto 500/1990.

Según lo dispuesto en el artículo 46 del Real Decreto 500/1990, podrán formalizarse compromisos firmes de aportación que hayan de extenderse a ejercicios posteriores a aquel en que se concierten. Estos compromisos de ingreso serán objeto de adecuada e independiente contabilización, imputando secuencialmente los recursos al Presupuesto de ingresos del año en que deban hacerse efectivos.

CUARTO. Los ingresos de naturaleza no tributaria incluidos en la Propuesta de Alcaldía reúnen las condiciones señaladas en la Ley para poder generar crédito.

Código Seguro de Verificación	IV76YG3TPQ4OL3ZDUBWDF5JPEU	Fecha	12/08/2026 13:06:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	MARIA TERESA DE LA CHICA CARREÑO (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV76YG3TPQ4OL3ZDUBWDF5JPEU	Página	3/4

Plaza de la Constitución, 8 · 41806 Umbrete (Sevilla)
Teléfono 955 715 300/30 · Fax 955 715 721
umbrete@dipusevilla.es

Cabe señalar que la modificación presupuestaria a realizar no supone alteración en el estado actual de estabilidad presupuestaria, ni respecto de la regla de gasto.

Es por ello que, en atención a lo expuesto anteriormente y comprobado el cumplimiento de los artículos 43 y 44 del Real Decreto 500/1990, el expediente se informa favorablemente

En Umbrete, a la fecha de la firma electrónica.

Vº Bº El 1er. Tte. Alcalde,
Fdo.- José García Guerrero

La Interventora
Fdo.- Mª Teresa de la Chica Carreño

Código Seguro de Verificación	IV76YG3TPQ4OL3ZDUBWDF5JPEU	Fecha	12/08/2026 13:06:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	MARIA TERESA DE LA CHICA CARREÑO (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV76YG3TPQ4OL3ZDUBWDF5JPEU	Página	4/4

Ayuntamiento de Umbrete
Tesorería

Plaza de la Constitución, 8 C.I.F. P-4109400-D
41806 Umbrete (Sevilla)
Teléfono 955 715 300/30 Fax 955 715 721
www.umbrete.es /
intervencionumbrete@dipusevilla.es

Exped.:2026/GDR_01/00027. INT/D/26/0667
Asunto: Modificación presupuestaria nº 42/2026. Generación de crédito. Subvención para Contratación de Proyectos Técnicos necesarios para la realización de varias intervenciones en el Municipio de Umbrete.

PROVIDENCIA DE PRIMER TENIENTE DE ALCALDÍA

Recibida Resolución Definitiva nº 4318/2026 de 23 de junio, con Registro de Entrada en este Ayuntamiento nº. 5096, para la Contratación de Asistencias Técnicas de su ámbito competencial.

DISPONGO

PRIMERO.- Incoar el expediente de modificación de créditos bajo la modalidad de generación de créditos en los términos que se indican en la Memoria del Delegado de Obras.

SEGUNDO.- Que por la Intervención de este Ayuntamiento se emita el informe correspondiente y se informe del Cumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria.

TERCERO.- Que tras el informe de Intervención se remita el expediente a esta tenencia de Alcaldía para que resuelva al respecto del mismo.

En Umbrete, a fecha de firma electrónica.
El Primer Teniente de Alcalde
(firmado electrónicamente)
Fdo. José García Guerrero.

Código Seguro de Verificación	IV76YGROZY7DYW7C6TWSL5C664	Fecha	12/08/2026 12:16:19
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JOSE GARCIA GUERRERO (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV76YGROZY7DYW7C6TWSL5C664	Página	1/1

SICAL I.N.P.R.O.

UMBRETE

LISTADO DE SITUACIÓN DE G.F.A / PROYECTOS

FECHA DEL LISTADO : 22/07/2026

ANUALIDAD: 2026

G.F.A. / PROYECTO : 26000020 Modificación presupuestaria nº 42/2026. Generación de crédito. Subvención 2026 varios Proyectos Tcos.

GASTO TOTAL PREVISTO: 45.000,00 *TOTAL GASTOS: 0,00 * TOTAL INGRESOS: 0,00 COEF. FINANCIACIÓN:Variable

INGRESO TOTAL PREVISTO: 45.000,00 *C. FINAN. PREVISTO: 1*

APLICACIONES DE GASTOS				CRE. PREVISTO / CRE.INICIAL / MODIFICACIONES / I. CEDIDO	CRE.TOTALES / DISPONIBLE / REINTEGRO / I. RECIBIDO	RET.PARA GASTOS / RET.PARA TRANSF. / RET.POR F.FINAN. / RET. PARA BAJAS	AUTORIZADO / COMPROMISOS / OBLI.CORRIENTE	OBLI.CERRADO / RECTIF.OBL.CERR. / PAGOS CORRIENTE / PAGOS CERRADO
26	130	2270632		10.285,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Administración General de la Seguridad y Protección Civil	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Estudios y trabajos técnicos. Plan Territorial de Emergencia	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
				0,00	0,00	0,00		0,00
26	134	2270631		13.310,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Movilidad urbana	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Estudios y trabajos técnicos. Desarrollo Plataforma Informát	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
				0,00	0,00	0,00		0,00
26	430	2270630		12.100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Administración General de Comercio, turismo y pequeñas y med	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Estudios y trabajos técnicos. Desarrollo Plataforma digital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
				0,00	0,00	0,00		0,00
26	92010	2270633		9.305,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Secretaría	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Estudios y trabajos técnicos. Actualización del Inventario M	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
				0,00	0,00	0,00		0,00
			TOTAL GASTOS.....	45.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
				0,00	0,00	0,00		0,00

* TOTALES calculados por anualidad para el cálculo de los coeficientes de financiación del G.F.A. de cada una de sus Fuentes de Financiación.

SICAL I.N.P.R.O.

UMBRETE

LISTADO DE SITUACIÓN DE G.F.A / PROYECTOS

FECHA DEL LISTADO : 22/07/2026

ANUALIDAD: 2026

G.F.A. / PROYECTO : 26000020 Modificación presupuestaria nº 42/2026. Generación de crédito. Subvención 2026 varios Proyectos Tcos.

APLICACIONES DE INGRESOS			CRE. PREVISTO CRE. INICIAL * TOTAL INGRESOS	MODIFICACIONES CRE.TOTALES	C.F. *C.F. Previsto*	COMPROMISOS D.RECONOCIDOS SAL. PTOS. CERR.	DER. RECTIF. RECA. CORRIENTE RECA. CERRADO	DES. ACUMULADAS DES. EJERCICIO COMPROM.FUTURO
26	46113	De Diputaciones, Consejos o Cabildos. Subvención	45.000,00 0,00 0,00	0,00 0,00	1,00 *1,00*	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00
		TOTAL INGRESOS.....	45.000,00 0,00 0,00	0,00 0,00		0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00

DESVIACIÓN ACUMULADA TOTAL: 0,00 DESVIACIÓN TESORERÍA: 0,00

* TOTALES calculados por anualidad para el cálculo de los coeficientes de financiación del G.F.A. de cada una de sus Fuentes de Financiación.

Ayuntamiento de Umbrete

Plaza de la Constitución, 8 · 41806 Umbrete (Sevilla)
Teléfono 955 715 300/30 · Fax 955 715 721
umbrete@dipusevilla.es

Exped.:2026/GDR_01/00027. INT/D/26/0667
Asunto: Modificación presupuestaria nº 42/2026. Generación de crédito. Subvención para Contratación de Proyectos Técnicos necesarios para la realización de varias intervenciones en el Municipio de Umbrete.

MEMORIA DEL DELEGADO

De conformidad con la base de ejecución número 12 del vigente Presupuesto Municipal, propongo se realicen las siguientes modificaciones presupuestarias:

CRÉDITOS GENERADOS			
PARTIDA		DENOMINACIÓN	IMPORTE (€)
PROGRAMA	ECONÓMICA		
430	2270630	Adm. Gral de Comercio, turismo y pymes. Asistencia Tca. Desarrollo e implantación de plataforma digital municipal de empleo.	12.100,00€
134	2270631	Movilidad Urbana. Asistencia Tca. Desarrollo plataforma informática de movilidad sostenible y fomento de coche compartido	13.310,00€
130	2270632	Adm. Gral de la Seguridad y Protección Civil. Plan territorial de Emergencia Local	10.285,00€
92010	2270633	Secretaria. Actualización del Inventario Municipal	9.305,00€
		TOTAL CRÉDITOS	**45.000,00.-€**

INGRESOS QUE FINANCIAN LA GENERACIÓN		
PARTIDA	DENOMINACIÓN	IMPORTE(€)
46113	Subvención 2026 para realización de varios proyectos técnicos. Resolución Diputación 4318/2026	45.000,00.-€
	TOTAL INGRESOS	**45.000,00.-€**

Por los siguientes motivos:

Generar crédito suficiente en la partida del capítulo 2, como consecuencia de haberse aprobado por la Diputación Provincial de Sevilla la Resolución Definitiva nº 4318/2026 de 23 junio, la subvención para financiar la realización de proyectos técnicos para varias intervenciones en el municipio por importe de 45.000,00 .-€ con número de registro de entrada 5096 de 24 de junio.

Se genera GFA 26000020.

En Umbrete, a fecha de firma electrónica.
El Primer Teniente de Alcalde
(firmado electrónicamente)
Fdo. José Guerrero García.

Código Seguro de Verificación	IV764OKLJM4JV2H6SRVEB4XVEI	Fecha	23/07/2026 08:54:21
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JOSE GARCIA GUERRERO (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV764OKLJM4JV2H6SRVEB4XVEI	Página	1/1

DIPUTACION DE SEVILLA	AYUNTAMIENTO DE UMBRETE
REGISTRO DE SALIDA	REGISTRO DE ENTRADA
24/06/2026 08:54	24/06/2026 08:54
SALIDA NÚMERO: 24988	ENTRADA NÚMERO: 5096

SR./SRA. ALCALDE/ALCALDESA
AYUNTAMIENTO DE UMBRETE
PLAZA DE LA CONSTITUCION 6
41806 - UMBRETE (SEVILLA)

Núm. Referencia: 7612MGG/mdc03377
Resolución nº: 4318/2026
Fecha Resolución: 23/06/2026

La Diputada Delegada del Área de Concertación, en virtud de la resolución de la Presidencia de la Diputación nº 1221/2026 de 3 de marzo, ha adoptado en la fecha arriba indicada la Resolución que le concierne y que es del siguiente tenor:

RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DEFINITIVA DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA EL AÑO 2026 A CONCEDER EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA NO COMPETITIVA POR EL ÁREA DE CONCERTACIÓN DIRIGIDA A MUNICIPIOS Y ENTIDADES LOCALES AUTÓNOMAS DE LA PROVINCIA, SALVO LA CAPITAL, PARA LA CONTRATACIÓN DE ASISTENCIAS TÉCNICAS DE SU ÁMBITO COMPETENCIAL

Informe favorable de fiscalización SUBV.09.05/04188/2026 de fecha 22/06/2026

Por Resolución de la Presidencia n.º 9442/2023 de 22 de diciembre, se aprobó el Plan Estratégico de Subvenciones del Área de Concertación para los años 2024-2027 tal y como exige en su artículo 8 la Ley 38/2023, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y los artículos 10 a 15 de su Reglamento de desarrollo. Dicho Plan Estratégico, prevé en su Línea tercera, el desarrollo de una Convocatoria de Subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva dirigida a entes locales para la contratación de asistencias técnicas dentro de su ámbito competencial.

Las Bases y la Convocatoria para 2026 fueron aprobadas mediante Resolución nº 1404/2026 de fecha 11 de marzo. Dichas Bases de la Convocatoria se publican en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 51, de 16 de marzo de 2026 y el extracto de la misma en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 53, de 18 de marzo de 2026.

En la Base 5ª de Asignación presupuestaria y forma de pago de subvenciones se indicaba que para atender a las solicitudes de subvención, se encontraban disponibles un total de 5.855.000,00€ distribuidos para el presupuesto 2026, un total de 4.098.500,00€ correspondiendo al 70% para hacer frente al primer pago de la subvención a la concesión, y para el presupuesto 2027 se encontrarán disponibles un total de 1.756.500,00€ correspondiente al 30% para el segundo pago a la justificación de la misma. La concesión de subvenciones estará limitada por la disponibilidad presupuestaria existente en los Presupuestos 2026 y 2027.

Dentro del plazo concedido para ello, presentaron solicitud para la obtención de subvención un total de 103 municipios y 2 entidades locales autónomas. Admitidas todas ellas, se analizan y concede un plazo de 10 días hábiles a

Código Seguro De Verificación	2OXvI6-BRH5tjoi9zCnZm9cxsWo	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	SELLO DE ÓRGANO DE SECRETARÍA GENERAL DE DIPUTACIÓN DE SEVILLA	Firmado	24/06/2026 08:54:03
Observaciones		Página	1/40
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/2OXvI6-BRH5tjoi9zCnZm9cxsWo		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

aquellos municipios cuya solicitud presentaba defectos subsanables. De todos los municipios requeridos, subsanaron su solicitud dentro de la fecha indicada todos, quedando aun pendiente seis municipios por acreditar la no existencia de deuda por Reintegro con la Diputación Provincial, con la AEAT o con la Seguridad Social.

En fecha 11/06/2026, la Comisión Técnica de Valoración emite informe de valoración de los proyectos presentados, de conformidad a lo determinado en la Base Reguladora 11ª, en el cual propone la concesión de subvención a todos los municipios y ELAS que cumplen con los requisitos establecidos, y cuyas solicitudes han sido admitidas por el 100% del importe solicitado, con el límite máximo establecido para cada municipio y ELA en la Base Reguladora 4ª en función del número de habitantes.

A la vista de lo anterior, la Comisión Técnica de Valoración en base a lo establecido en la Base 11ª que rige estas subvenciones, informa que se podrá prescindir del trámite de audiencia, ya que no figuran en el procedimiento ni han sido tenidos en cuenta otros hechos ni otras alegaciones y pruebas que las aducidas por quienes están interesados en el procedimiento, por lo que la presente propuesta de resolución tendrá el carácter de definitiva.

Asimismo, considera la Comisión de Valoración en su informe, que existen tres municipios que no reúnen los requisitos establecidos en la Base 3ª para obtener la condición de beneficiarios de la subvención:

- Algámitas: No hallarse al corriente del pago de sus obligaciones por Reintegro con la Diputación de Sevilla ni con la Seguridad Social.
- Utrera: No hallarse al corriente del pago de sus obligaciones por Reintegro con la Diputación de Sevilla ni con AEAT.
- Villaverde del Río: No hallarse al corriente del pago de sus obligaciones por Reintegro con la Diputación de Sevilla ni con AEAT.

Teniendo en cuenta las solicitudes admitidas a las que se pretende conceder el 100% de importe solicitado, con el límite poblacional antes referenciado, el importe de la convocatoria conforme a la presente Resolución de concesión definitiva asciende a un total, entendido como importe cierto, de 5.557.538,40 €, distribuidos entre el Presupuesto 2026 el 70%, a 3.890.276,86€ (de los cuales 3.841.276,86€ para Ayuntamientos y 49.000,00€ para ELAs), y en el 2027 el 30%, a 1.667.261,54€ (siendo 1.646.261,54€ para Ayuntamientos y 21.000,00€ para ELAs).

Visto el citado informe de la Comisión Técnica de Valoración, informe de la Jefatura de Servicio de Asistencia Técnica Municipal de fecha 10 de junio de 2026 sobre el cumplimiento de requisitos para ser beneficiario e informe favorable de la Intervención de Fondos, en virtud de la legislación en vigor y de lo establecido en la Base Decimotercera, esta Diputada del Área de Concertación, de conformidad con las atribuciones conferidas por la Resolución nº 1221/2026, de 3 de marzo, **RESUELVE:**

Primero.- Aprobar el compromiso del gasto y conceder de forma definitiva a los siguientes 100 municipios y 2 entidades locales autónomas, por importe total de 5.557.538,40 €, distribuidos entre el Presupuesto 2026 el 70%, a 3.890.276,86€ (de los cuales 3.841.276,86€ para Ayuntamientos y 49.000,00€ para ELAs), y en el 2027 el 30%, a 1.667.261,54€ (siendo 1.646.261,54€ para

Código Seguro De Verificación	2OXvI6-BRH5tjoi9zCnZm9cxsWo	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	SELLO DE ÓRGANO DE SECRETARÍA GENERAL DE DIPUTACIÓN DE SEVILLA	Firmado	24/06/2026 08:54:03
Observaciones		Página	2/40
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/2OXvI6-BRH5tjoi9zCnZm9cxsWo		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Ayuntamientos y 21.000,00€ para ELAs), con cargo a las aplicaciones indicadas, las subvenciones por el importe y condiciones que se indican a continuación:

AGUADULCE CIF:P4100100I
ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS:
1. Dirección de obra y coordinación de Seguridad y Salud de obras Municipales.
PRESUPUESTO: 5.999,99€
2. Asistencia Técnico-jurídica para inspección de la tasa por la ocupación o aprovechamiento especial del subsuelo, suelo, o vuelo de la vía pública a favor de empresas explotadoras de servicio de suministros. "Tasa 1,5%".
PRESUPUESTO: 5.999,99€
3. Plan de control del virus del nilo (VNO).
PRESUPUESTO: 2.999,98€
4. Plan Municipal de prevención y control de la Legionela.
PRESUPUESTO: 3.000,00€
5. Plan Municipal de sombras y estudio del arbolado.
PRESUPUESTO: 9.000,00€
6. Redacción de Proyecto técnico para edificio de Casa de la Cultura.
PRESUPUESTO: 18.000,00€

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 44.999,96€
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2202 94201 46200
CÓDIGO GASTO PLURIANUAL: GP2600031
Presupuesto 2026: 31.499,97€
Presupuesto 2027: 13.499,99€

ALANÍS CIF:P4100200G
ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS:
1. Asistencia Técnica para adaptación a la normativa vigente del proyecto básico y de ejecución existente, de construcción de pista polideportiva cubierta en polideportivo municipal de Alanís, así como direcciones técnicas y coordinación de seguridad y salud.
PRESUPUESTO: 30.000,00€
2. Asistencia Técnica de redacción de proyecto básico y de ejecución, así como direcciones técnicas y coordinación de de seguridad y salud para demolición de edificación existente y construcción de edificio de apartamentos turísticos.
PRESUPUESTO: 10.000,00€
3. Asistencia Técnico-jurídica-económica, de los 4 últimos ejercicios fiscales, para la inspección y liquidación de la llamada Tasa 1,5%.
PRESUPUESTO: 5.000,00€

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 45.000,00€
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2202 94201 46200
CÓDIGO GASTO PLURIANUAL: GP2600031
Presupuesto 2026: 31.500,00€
Presupuesto 2027: 13.500,00€

ALBAIDA DEL ALJARAFE CIF: P4100300E
ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS:
1. Redacción de Proyecto para la construcción de cubierta en Parque Rafael Rodríguez.

PRESUPUESTO: 13.000,00€
2. Redacción de Proyecto para Ejecución de Mirador en el Parque de los Regajos de la Fuente.
PRESUPUESTO: 4.500,00€
3. Redacción de Proyecto para la actualización del Plan de Emergencia Municipal.

Código Seguro De Verificación	2OXvI6-BRH5tjoi9zCnZm9cxsWo	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	SELLO DE ÓRGANO DE SECRETARÍA GENERAL DE DIPUTACIÓN DE SEVILLA	Firmado	24/06/2026 08:54:03
Observaciones		Página	3/40
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/2OXvI6-BRH5tjoi9zCnZm9cxsWo		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

PRESUPUESTO: 7.000,00€
4. Redacción de Estudio de Viabilidad concesión de explotación de Residencia de Tercera Edad.
PRESUPUESTO: 11.000,00€
5. Redacción de Proyecto para la rehabilitación del Parque Acuático.
PRESUPUESTO: 4.500,00€
6. Redacción de Proyecto de Auditoría para la regularización de la Tasa del 1,5%, referida al vuelo, suelo y subsuelo.
PRESUPUESTO: 5.000,00€

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 45.000,00€
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2202 94201 46200
CÓDIGO GASTO PLURIANUAL: GP2600031
Presupuesto 2026: 31.500,00€
Presupuesto 2027: 13.500,00€

ALCALÁ DE GUADAIRA CIF:P4100400C
ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS:
1. Auditoria energética en las instalaciones de alumbrado público de los Parques Empresariales de Alcalá de Guadaíra, actualización de inventario y definición de futuras actuaciones.
PRESUPUESTO: 18.089,50€
2. Proyecto para dotación de sombras en el área de juegos infantiles de la Avda. de la Constitución esquina con Calle Pablo Picasso.
PRESUPUESTO: 8.772,50€
3. Proyecto para dotación de sombras en el área de juegos infantiles en la Plaza de Lima.
PRESUPUESTO: 8.772,50€
4. Proyecto para dotación de sombras en el área de juegos infantiles de la Plaza Ginecólogo Troncoso.
PRESUPUESTO: 8.772,50€
5. Proyecto para dotación de sombras en el área de juegos infantiles de la Plaza de los Molinos.
PRESUPUESTO: 8.772,50€
6. Proyecto para remodelación integral de la Plaza de Antonio Labandón.
PRESUPUESTO: 4.416,50€
7. Redacción de Proyecto de Ejecución para la remodelación integral de espacio libre y su transformación en zona verde urbana entre las Calles Ana María Matute y Manuel Azaña.
PRESUPUESTO: 4.818,14€
8. Proyecto de reurbanización de calles peatonales en el entorno del Distrito Norte.
PRESUPUESTO: 4.496,36€
9. Diagnóstico del transporte urbano de Alcalá de Guadaíra y hoja de ruta para su reorganización.
PRESUPUESTO: 18.089,50€

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 85.000,00€
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2202 94201 46200
CÓDIGO GASTO PLURIANUAL: GP2600031
Presupuesto 2026: 59.500,00€
Presupuesto 2027: 25.500,00€

ALCALÁ DEL RÍO CIF:P4100500J
ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS:
1. Diagnóstico del comercio local y Plan de dinamización.
PRESUPUESTO: 13.794,00€
2. Asistencia Técnica para la preparación y presentación de la solicitud al Programa de Empleo y Formación 2026.
PRESUPUESTO: 12.000,00€

Código Seguro De Verificación	2OXvI6-BRH5tjoi9zCnZm9cxsWo	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	SELLO DE ÓRGANO DE SECRETARÍA GENERAL DE DIPUTACIÓN DE SEVILLA	Firmado	24/06/2026 08:54:03
Observaciones		Página	4/40
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/2OXvI6-BRH5tjoi9zCnZm9cxsWo		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

3. Asistencia Técnica para la elaboración del Plan Estratégico de Igualdad de Alcalá del Río.
PRESUPUESTO: 7.260,00€
4. Asistencia Técnica para la gestión, información y acompañamiento en materia de Vivienda de Protección Oficial (vpo)
PRESUPUESTO: 11.470,80€

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 44.524,80€
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2202 94201 46200
CÓDIGO GASTO PLURIANUAL: GP2600031
Presupuesto 2026: 31.167,36€
Presupuesto 2027: 13.357,44€

ALCOLEA DEL RÍO CIF:P4100600H
ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS:
1. Estudio acústico Caseta Municipal.
PRESUPUESTO: 3.630,00€
2. Implementación ISO 9000.
PRESUPUESTO: 3.388,00€
3. Plan Antifraude Alcolea del Río.
PRESUPUESTO: 3.025,00€
4. Redacción de Proyecto permuta de caminos rurales municipales.
PRESUPUESTO: 5.808,00€
5. Redacción Proyecto de adecuación acústica de caseta municipal.
PRESUPUESTO: 14.000,00€
6. Redacción Proyecto construcción carril bici Alcolea del Río – Guadajoz hasta el término municipal de Alcolea del Río.
PRESUPUESTO. 15.148,99€

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 44.999,99€
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2202 94201 46200
CÓDIGO GASTO PLURIANUAL: GP2600031
Presupuesto 2026: 31.499,99€
Presupuesto 2027: 13.500,00€

ALGABA, LA CIF:P4100700F
ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS:
1. Dirección de obra de Piscina Municipal.
PRESUPUESTO: 18.125,00€
2. Redacción Proyecto Básico y Ejecución de remodelación de Estadio "Pedro Bazán".
PRESUPUESTO: 11.700,00€
3. Redacción Proyecto Básico y Ejecución de actuaciones de Rehabilitación de espacios libres degradados del municipio (1ª Fase).
PRESUPUESTO: 18.000,00€
4. Redacción Proyecto Básico y Ejecución de actuaciones de Rehabilitación de espacios libres degradados del municipio (2ª Fase).
PRESUPUESTO: 17.175,00€

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 65.000,00€
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2202 94201 46200
CÓDIGO GASTO PLURIANUAL: GP2600031
Presupuesto 2026: 45.500,00€
Presupuesto 2027: 19.500,00€

ALMADÉN DE LA PLATA CIF:P4100900B
ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS:
1. Delimitación de ATU y Plan de Reforma Interior de parte de la unidad de actuación n.º 5 y documento ambiental estratégico.
PRESUPUESTO: 15.985,31€
2. Elaboración de Proyecto Básico y de Ejecución, y Estudio Básico de Seguridad y Salud del tanatorio municipal.

Código Seguro De Verificación	2OXvI6-BRH5tjoi9zCnZm9cxsWo	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	SELLO DE ÓRGANO DE SECRETARÍA GENERAL DE DIPUTACIÓN DE SEVILLA	Firmado	24/06/2026 08:54:03
Observaciones		Página	5/40
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/2OXvI6-BRH5tjoi9zCnZm9cxsWo		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

PRESUPUESTO: 17.668,42€
3. Elaboración de Proyecto de obras ordinarias de urbanización Parque periurbano.
PRESUPUESTO: 11.346,27€

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 45.000,00€
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2202 94201 46200
CÓDIGO GASTO PLURIANUAL: GP2600031
Presupuesto 2026: 31.500,00€
Presupuesto 2027: 13.500,00€

ALMENSILLA CIF:P4101000J
ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS:
1. Proyecto para la adecuación de Centro de Educación Infantil a Centro de Día para personas mayores.
PRESUPUESTO: 14.500,00€
2. Realización de pliegos técnicos y administrativos para licitaciones.
PRESUPUESTO: 16.650,00€
3. Plan Municipal contra el Cambio Climático (PMCC).
PRESUPUESTO: 4.850,00€
4. Redacción de Proyecto Básico y de Ejecución, y estudio geotécnico de Sala Polivalente Municipal, en Calle Antonio Fernández Ramos nº8.
PRESUPUESTO: 9.000,00€

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 45.000,00€
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2202 94201 46200
CÓDIGO GASTO PLURIANUAL: GP2600031
Presupuesto 2026: 31.500,00€
Presupuesto 2027: 13.500,00€

ARAHAL CIF:P4101100H
ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS:
1. Realización del censo municipal de amianto, y propuesta del calendario de retirada en las construcciones y edificios públicos del Ayuntamiento de Arahal (conforme Ley 7/2022, de 8 de abril).
PRESUPUESTO: 14.999,99€
2. Elaboración del II Plan Municipal de Igualdad.
PRESUPUESTO: 14.795,75€
3. Asistencia Técnica en Ciberseguridad y Protección de Sistemas.
PRESUPUESTO: 17.204,25€
4. Redacción de la Modificación Puntual "La Zorrera" (ATU-MU-24)
PRESUPUESTO: 18.000,00€

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 64.999,99€
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2202 94201 46200
CÓDIGO GASTO PLURIANUAL: GP2600031
Presupuesto 2026: 45.499,99€
Presupuesto 2027: 19.500,00€

AZNALCÁZAR CIF:P4101200F
ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS:
1. Redacción de Plan de Reforma Interior y documento ambiental estratégico del SUNC-01 Boyano.
PRESUPUESTO: 25.509,22€
2. Redacción de expediente de legalización en finca rústica.
PRESUPUESTO: 5.557,53€
3. Implantación LOPD – Protección de Datos Personales.
PRESUPUESTO: 2.268,75€
4. Redacción de pliegos para contratos mayores.
PRESUPUESTO: 5.832,25€
5. Redacción de Ordenanzas Municipales.
PRESUPUESTO: 5.832,25€

Código Seguro De Verificación	2OXvI6-BRH5tjoi9zCnZm9cxsWo	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	SELLO DE ÓRGANO DE SECRETARÍA GENERAL DE DIPUTACIÓN DE SEVILLA	Firmado	24/06/2026 08:54:03
Observaciones		Página	6/40
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/2OXvI6-BRH5tjoi9zCnZm9cxsWo		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 45.000,00€
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2202 94201 46200
CÓDIGO GASTO PLURIANUAL: GP2600031
Presupuesto 2026: 31.500,00€
Presupuesto 2027: 13.500,00€

AZNALCÓLLAR CIF:P4101300D
ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS:
1. Proyecto de Obras de Urbanización Viario ASV-3.
PRESUPUESTO: 7.260,00€
2. Proyecto de Obras de Urbanización Viario ASV-4.
PRESUPUESTO: 9.680,00€
3. Proyecto de ampliación del Polideportivo Municipal.
PRESUPUESTO: 15.125,00€
4. Anteproyecto de Centro de Atención Primaria.
PRESUPUESTO: 12.935,00€

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 45.000,00€
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2202 94201 46200
CÓDIGO GASTO PLURIANUAL: GP2600031
Presupuesto 2026: 31.500,00€
Presupuesto 2027: 13.500,00€

BADOLATOSA CIF:P4101400B
ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS:
1. Asistencia Técnica para elaboración Proyecto de Nueva Estación de bombeo para prevención de inundaciones en el núcleo urbano de Badolatosa.
PRESUPUESTO: 18.150,00€
2. Asistencia Técnica para Modificación de Proyecto de 18 viviendas protegidas de promoción pública en Calle Velero s/n (Badolatosa, Sevilla).
PRESUPUESTO: 18.150,00€
3. Servicio de Asistencia Técnica para la Promoción de Proyecto de 18 viviendas protegidas de promoción pública en Calle Velero s/n (Badolatosa, Sevilla).
PRESUPUESTO: 8.699,90€

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 44.999,90€
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2202 94201 46200
CÓDIGO GASTO PLURIANUAL: GP2600031
Presupuesto 2026: 31.499,93€
Presupuesto 2027: 13.499,97€

BENACAZÓN CIF:P4101500I
ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS:
1. Redacción del estudio complementario al Plan General de Ordenación Municipal, referente a los caminos públicos de Benacazón, y de Ordenanzas Municipales en materia de caminos.
PRESUPUESTO: 18.029,00€
2. Trabajos topográficos complementarios al Inventario Municipal de caminos públicos y al nuevo Planeamiento Municipal en redacción (PGOM). Levantamiento topográfico y confección de la cartografía necesaria con coordenadas UTM y precisión subcentimétrica de los caminos públicos municipales de Benacazón.
PRESUPUESTO: 17.545,00€
3. Revisión de la Relación y Valoración de Puestos de Trabajo, así como actualización de la definición de funciones de puestos.
PRESUPUESTO: 9.426,00€

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 45.000,00€
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2202 94201 46200
CÓDIGO GASTO PLURIANUAL: GP2600031

Código Seguro De Verificación	2OXvI6-BRH5tjoi9zCnZm9cxsWo	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	SELLO DE ÓRGANO DE SECRETARÍA GENERAL DE DIPUTACIÓN DE SEVILLA	Firmado	24/06/2026 08:54:03
Observaciones		Página	7/40
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/2OXvI6-BRH5tjoi9zCnZm9cxsWo		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Presupuesto 2026: 31.500,00€
Presupuesto 2027: 13.500,00€

BOLLULLOS DE LA MITACIÓN CIF:P4101600G
ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS:
1. Redacción de actuaciones preparatorias para la mejora de la movilidad y conectividad viaria del entorno del arroyo Majalberraque, término municipal de Bollullos de la Mitación.
PRESUPUESTO: 48.702,50€
2. Estudio viabilidad económico financiero de la piscina cubierta municipal y de los espacios anexos.
PRESUPUESTO: 7.706,50€
3. Asesoramiento en elaboración del Presupuesto Municipal Ejercicio 2027.
PRESUPUESTO: 8.591,00€

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 65.000,00€
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2202 94201 46200
CÓDIGO GASTO PLURIANUAL: GP2600031
Presupuesto 2026: 45.500,00€
Presupuesto 2027: 19.500,00€

BORMUJOS CIF:P4101700E
ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS:
1. Redacción de documento de aprobación inicial del Plan de Ordenación Urbanística (POU) de Bormujos
PRESUPUESTO: 85.000,00€

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 85.000,00€
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2202 94201 46200
CÓDIGO GASTO PLURIANUAL: GP2600031
Presupuesto 2026: 59.500,00€
Presupuesto 2027: 25.500,00€

BRENES CIF:P4101800C
ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS:
1. Proyecto Medioambiental para la planificación de plantación y ajardinamiento en vías y espacios libres del municipio.
PRESUPUESTO: 18.000,00€
2. Elaboración de pliegos técnicos y administrativos necesarios para la licitación de contratos de suministro y servicios para la ejecución de obras por administración en base a la Ley de Contratos del Sector Público.
PRESUPUESTO: 17.500,00€
3. Elaboración de pliegos técnicos y administrativos necesarios para la licitación de contratos de suministro de material de oficina y combustible en base a la Ley de Contratos del Sector Público.
PRESUPUESTO: 2.500,00€
4. Elaboración de pliegos técnicos y administrativos necesarios para la licitación de contratos de suministro y servicios de informática, seguridad y telefonía en base a la Ley de Contratos del Sector Público.
PRESUPUESTO: 6.000,00€
5. Elaboración de pliegos técnicos y administrativos necesarios para la licitación de contratos de servicio de operaciones de mantenimiento y reparación de vehículos, maquinaria e instalaciones.
PRESUPUESTO: 10.000,00€
6. Elaboración de pliegos técnicos y administrativos necesarios para la licitación de contratos de servicio de monitores de ocio, deporte y tiempo libre, y conserjería y limpieza de parques y dependencias deportivas.
PRESUPUESTO: 6.000,00€
7. Elaboración de pliegos técnicos y administrativos necesarios para la licitación de contratos de servicio de grúa para retirada y depósito de vehículos.
PRESUPUESTO: 2.500,00€

Código Seguro De Verificación	2OXvI6-BRH5tjoi9zCnZm9cxsWo	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	SELLO DE ÓRGANO DE SECRETARÍA GENERAL DE DIPUTACIÓN DE SEVILLA	Firmado	24/06/2026 08:54:03
Observaciones		Página	8/40
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/2OXvI6-BRH5tjoi9zCnZm9cxsWo		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

8. Elaboración de pliegos técnicos y administrativos necesarios para la licitación de contratos de suministro y servicios en beneficio del bienestar animal.
PRESUPUESTO: 2.500,00€

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 65.000,00€
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2202 94201 46200
CÓDIGO GASTO PLURIANUAL: GP2600031
Presupuesto 2026: 45.500,00€
Presupuesto 2027: 19.500,00€

BURGUILLOS CIF:P4101900A
ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS:
1. Redacción Plan Control de vectores y servicio de vigilancia entomológica y control de mosquitos vectores de VNO.
PRESUPUESTO: 8.712,00€
2. Redacción de pliegos de contratación pública de contratos mayores.
PRESUPUESTO: 18.089,50€
3. Asistencia técnica en materia informática.
PRESUPUESTO: 8.200,00€
4. Asistencia técnica en protección de datos.
PRESUPUESTO: 7.260,00€
5. Asistencia técnica Base de Datos Lefebvre (IA)
PRESUPUESTO: 5.952,23€

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 45.000,00€
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2202 94201 46200
CÓDIGO GASTO PLURIANUAL: GP2600031
Presupuesto 2026: 31.500,00€
Presupuesto 2027: 13.500,00€

CABEZAS DE SAN JUAN, LAS CIF:P4102000I
ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS:
1. Dirección de obras, Dirección de Ejecución y coordinación de Seguridad y Salud de las obras de construcción de 5 viviendas protegidas en Calle Santa Ana, n.º 22 al 30.
PRESUPUESTO: 17.000,00€
2. Redacción de los Instrumentos de Ejecución Urbanística de la unidad de ejecución C2 del Plan Parcial "Camino de la Botija" (Sector SUBO-R1 del PGOU).
PRESUPUESTO: 48.000,00€

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 65.000,00€
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2202 94201 46200
CÓDIGO GASTO PLURIANUAL: GP2600031
Presupuesto 2026: 45.500,00€
Presupuesto 2027: 19.500,00€

CAMAS CIF:P4102100G
ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS:
1. Redacción de Avance del Plan de Ordenación Urbana (POU), documento inicial estratégico y documento de consulta pública.
PRESUPUESTO: 85.000,00€

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 85.000,00€
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2202 94201 46200
CÓDIGO GASTO PLURIANUAL: GP2600031
Presupuesto 2026: 59.500,00€
Presupuesto 2027: 25.500,00€

CAMPANA, LA CIF:P4102200E
ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS:

Código Seguro De Verificación	2OXvI6-BRH5tjoi9zCnZm9cxsWo	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	SELLO DE ÓRGANO DE SECRETARÍA GENERAL DE DIPUTACIÓN DE SEVILLA	Firmado	24/06/2026 08:54:03
Observaciones		Página	9/40
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/2OXvI6-BRH5tjoi9zCnZm9cxsWo		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

1. Redacción del Proyecto Técnico de Ejecución de las obras recogidas en la Subfase 0.2, dentro del Plan Director Iglesia del Convento de San Sebastián de La Campana.
PRESUPUESTO: 18.089,50€
2. Redacción de Estudio Geotécnico para Proyecto Rehabilitación del complejo de Alojamiento Turístico-Rural del Parque Rural de La Atalaya (La Campana, Sevilla).
PRESUPUESTO: 1.694,00€
3. Diseño y cálculo de instalaciones para Proyecto de Rehabilitación del complejo de Alojamiento Turístico-Rural del Parque Rural de La Atalaya (La Campana, Sevilla).
PRESUPUESTO: 8.470,00€
4. Diseño y cálculo de estructura y cimentación para Proyecto de rehabilitación del complejo de Alojamiento Turístico-Rural del Parque Rural de La Atalaya (La Campana, Sevilla).
PRESUPUESTO: 4.537,50€
5. Redacción de certificado de OCA (Organismo Control Actualizado) del Proyecto de Rehabilitación del complejo de Alojamiento Turístico-Rural del Parque Rural de La Atalaya (La Campana, Sevilla).
PRESUPUESTO: 1.210,00€
6. Diseño y cálculo de instalaciones para Proyecto de ampliación de sótano para aparcamiento subterráneo de la Casa Consistorial (La Campana, Sevilla)
PRESUPUESTO: 6.655,00€
7. Redacción de certificado de OCA (Organismo de Control Autorizado) del proyecto de ampliación de sótano para aparcamiento subterráneo de la Casa Consistorial (La Campana, Sevilla)
PRESUPUESTO: 1.210,00€
8. Redacción de Proyecto de legalización de instalaciones eléctricas de enlace entre Urbanización Residencial Nuevo Recinto Ferial y nuevo transformador (La Campana, Sevilla)
PRESUPUESTO: 3.134,00€

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 45.000,00€
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2202 94201 46200
CÓDIGO GASTO PLURIANUAL: GP2600031
Presupuesto 2026: 31.500,00€
Presupuesto 2027: 13.500,00€

CANTILLANA CIF:P4102300C
ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS:
1. Redacción del proyecto de ejecución, estudio de seguridad y salud y dirección de obra para la 4ª Fase de la Residencia para Discapacitados en Calle Margarita Nelken (Cantillana, Sevilla).
PRESUPUESTO: 18.089,50€
2. Dirección de ejecución de obra y coordinación de seguridad y salud en las obras para el Proyecto de Ejecución de Residencia destinada a personas con discapacidad (Residencia Fase 4).
PRESUPUESTO: 9.196,00€
3. Redacción de anteproyecto de pabellón cubierto y ampliación de instalaciones deportivas.
PRESUPUESTO: 17.666,00€
4. Coordinación de Seguridad y Salud de las obras PFOEA 2026.
PRESUPUESTO: 12.947,00€
5. Dirección de obra y Coordinación de Seguridad y Salud. Campo de fútbol Municipal.
PRESUPUESTO: 3.388,00€
6. Direcciones de obras y Coordinación de Seguridad y Salud. Mejoras de pavimento Plaza Menéndez Pelayo.
PRESUPUESTO: 3.025,00€

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 64.311,50€
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2202 94201 46200

Código Seguro De Verificación	2OXvI6-BRH5tjoi9zCnZm9cxsWo	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	SELLO DE ÓRGANO DE SECRETARÍA GENERAL DE DIPUTACIÓN DE SEVILLA	Firmado	24/06/2026 08:54:03
Observaciones		Página	10/40
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/2OXvI6-BRH5tjoi9zCnZm9cxsWo		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

CÓDIGO GASTO PLURIANUAL: GP2600031
Presupuesto 2026: 45.018,05€
Presupuesto 2027: 19.293,45€

CAÑADA ROSAL CIF:P4110300C
ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS:
1. Redacción de Proyecto de actuación y documento para la evaluación ambiental simplificada de actuaciones en Finca Municipal "La Suerte".
PRESUPUESTO: 9.196,00€
2. Redacción de Proyecto "Centro de Día para personas mayores en La Residencia San Joaquín" de Cañada Rosal.
PRESUPUESTO: 11.374,00€
3. Redacción de Proyecto de cerramiento y urbanización para la ampliación de Cementerio Municipal.
PRESUPUESTO: 7.490,00€
4. Redacción de Proyecto de repavimentación y entoldado de Calle Arrecife de Cañada Rosal.
PRESUPUESTO: 16.940,00€

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 45.000,00€
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2202 94201 46200
CÓDIGO GASTO PLURIANUAL: GP2600031
Presupuesto 2026: 31.500,00€
Presupuesto 2027: 13.500,00€

CARMONA CIF:P4102400A
ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS:
1. Asistencia Técnica para la presentación solicitudes a programas europeos Efeso y Erasmus.
PRESUPUESTO: 12.221,00€
2. Asistencia Técnica para la elaboración y diseño de un Plan Director de Polígonos Industriales de Carmona.
PRESUPUESTO: 17.182,00€
3. Proyecto obra Jefatura Policía Local.
PRESUPUESTO: 20.328,00€
4. Asistencia Técnica para la redacción de pliegos que requieran adaptación a normativas estatales o europeas.
PRESUPUESTO: 17.968,50€
5. Redacción de una modificación de las normas urbanísticas del suelo rústico de Carmona relativa a la implantación de plantas de Biogás.
PRESUPUESTO: 17.242,50€

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 84.942,00€
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2202 94201 46200
CÓDIGO GASTO PLURIANUAL: GP2600031
Presupuesto 2026: 59.459,40€
Presupuesto 2027: 25.482,60€

CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES CIF:P4102500H
ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS:
1. Implementación Esquema Nacional de Seguridad (ENS) y Protección de Datos.
PRESUPUESTO: 11.000,00€
2. Elaboración Plan Acústico Municipal.
PRESUPUESTO: 11.000,00€
3. Elaboración de Plan de Emergencia Municipal.
PRESUPUESTO: 7.000,00€
4. Elaboración Plan de Movilidad.
PRESUPUESTO: 8.000,00€
5. Elaboración Mlan de Accesibilidad.
PRESUPUESTO: 8.000,00€

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 45.000,00€

Código Seguro De Verificación	2OXvI6-BRH5tjoi9zCnZm9cxsWo	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	SELLO DE ÓRGANO DE SECRETARÍA GENERAL DE DIPUTACIÓN DE SEVILLA	Firmado	24/06/2026 08:54:03
Observaciones		Página	11/40
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/2OXvI6-BRH5tjoi9zCnZm9cxsWo		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2202 94201 46200
CÓDIGO GASTO PLURIANUAL: GP2600031
Presupuesto 2026: 31.500,00€
Presupuesto 2027: 13.500,00€

CASARICHE CIF:P4102600F
ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS:
1. Redacción de un Plan Especial de Ordenación Urbana. Polígono 6 – Parcela 100.
PRESUPUESTO: 18.755,00€
2. Asistencia Técnica para la puesta en valor de propiedades municipales para la producción de energía solar fotovoltaica.
PRESUPUESTO: 7.490,00€
3. proyecto básico y de ejecución de la red de saneamiento
PRESUPUESTO: 18.755,00€

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 45.000,00€
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2202 94201 46200
CÓDIGO GASTO PLURIANUAL: GP2600031
Presupuesto 2026: 31.500,00€
Presupuesto 2027: 13.500,00€

CASTILBLANCO DE LOS ARROYOS CIF:P4102700D
ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS:
1. Asistencia Técnica y jurídica para la diagnosis, simplificación de licencias y redacción normativa de actividades económicas.
PRESUPUESTO: 18.000,00€
2. Asistencia Técnica para la redacción de proyectos de instalaciones, estudios de eficiencia energética y adecuación normativa en edificios municipales.
PRESUPUESTO: 9.000,00€
3. Asistencia Técnica para la redacción de proyectos de pavimentación, urbanización y reformas en el patrimonio inmobiliario municipal.
PRESUPUESTO: 18.000,00€

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 45.000,00€
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2202 94201 46200
CÓDIGO GASTO PLURIANUAL: GP2600031
Presupuesto 2026: 31.500,00€
Presupuesto 2027: 13.500,00€

CASTILLEJA DE GUZMÁN CIF:P4102800B
ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS:
1. Redacción del Plan de Ordenación Urbana Municipal de Castilleja de Guzmán.
PRESUPUESTO: 24.430,00€
2. Redacción del Plan de Accesibilidad de Castilleja de Guzmán.
PRESUPUESTO: 10.890,00€
3. Actualización del Inventario Municipal de bienes y derechos.
PRESUPUESTO: 9.680,00€

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 45.000,00€
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2202 94201 46200
CÓDIGO GASTO PLURIANUAL: GP2600031
Presupuesto 2026: 31.500,00€
Presupuesto 2027: 13.500,00€

CASTILLEJA DE LA CUESTA CIF:P4102900J
ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS:
1. Plan Parcial de Ordenación de la ATU-NU El Valle 2 del municipio de Castilleja de la Cuesta.
PRESUPUESTO: 65.000,00€

Código Seguro De Verificación	2OXvI6-BRH5tjoi9zCnZm9cxsWo	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	SELLO DE ÓRGANO DE SECRETARÍA GENERAL DE DIPUTACIÓN DE SEVILLA	Firmado	24/06/2026 08:54:03
Observaciones		Página	12/40
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/2OXvI6-BRH5tjoi9zCnZm9cxsWo		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 65.000,00€
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2202 94201 46200
CÓDIGO GASTO PLURIANUAL: GP2600031
Presupuesto 2026: 45.500,00€
Presupuesto 2027: 19.500,00€

CASTILLEJA DEL CAMPO CIF:P4103000H
ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS:
1. Levantamiento Topográfico georreferenciado en parcela municipal.
PRESUPUESTO: 2.420,00€
2. Redacción Proyecto cubierta Polideportivo "El Prado".
PRESUPUESTO: 16.940,00€
3. Documento aprobación inicial, EAE y vis del Plan de Ordenación Urbana (POU).
PRESUPUESTO: 13.310,00€
4. Estudio geotécnico de cubierta en Polideportivo "El Prado".
PRESUPUESTO: 1.210,00€
5. Asistencia Técnico-jurídica-económica para regularización de la Tasa 1,5%.
PRESUPUESTO: 6.050,00
6. Homologación de aulas en Centro de Formación.
PRESUPUESTO: 5.070,00€

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 45.000,00€
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2202 94201 46200
CÓDIGO GASTO PLURIANUAL: GP2600031
Presupuesto 2026: 31.500,00€
Presupuesto 2027: 13.500,00€

CASTILLO DE LAS GUARDAS, EL CIF:P4103100F
ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS:
1. Actualización Plan Local de Emergencias por incendios forestales (PLEIF)
PRESUPUESTO: 6.000,00€
2. Actualización del Inventario de Bienes Municipal.
PRESUPUESTO: 6.000,00€
3. Implantación de Sistemas de Gestión ISO 9001+14001+45001.
PRESUPUESTO: 8.000,00€
4. Elaboración de Plan Paisajístico de las Murallas del Castillo y su entorno.
PRESUPUESTO: 25.000,00€

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 45.000,00€
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2202 94201 46200
CÓDIGO GASTO PLURIANUAL: GP2600031
Presupuesto 2026: 31.500,00€
Presupuesto 2027: 13.500,00€

CAZALLA DE LA SIERRA CIF:P4103200D
ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS:
1. Redacción del Plan de Igualdad.
PRESUPUESTO: 4.500,00€
2. Redacción de pliegos y memorias para licitación de seguros municipales.
PRESUPUESTO: 3.000,00€
3. Redacción Plan Municipal de Accesibilidad.
PRESUPUESTO: 30.500,00€
4. Asesoramiento para confección Presupuesto Municipal Ejercicio 2027.
PRESUPUESTO: 6.000,00€
5. Actualización del Inventario Municipal de Bienes Muebles.
PRESUPUESTO: 1.000,00€

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 45.000,00€
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2202 94201 46200
CÓDIGO GASTO PLURIANUAL: GP2600031

Código Seguro De Verificación	2OXvI6-BRH5tjoi9zCnZm9cxsWo	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	SELLO DE ÓRGANO DE SECRETARÍA GENERAL DE DIPUTACIÓN DE SEVILLA	Firmado	24/06/2026 08:54:03
Observaciones		Página	13/40
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/2OXvI6-BRH5tjoi9zCnZm9cxsWo		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Presupuesto 2026: 31.500,00€
Presupuesto 2027: 13.500,00€

CONSTANTINA CIF:P4103300B
ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS:
1. Elaboración del Plan Municipal contra el cambio climático.
PRESUPUESTO: 13.068,00€
2. Elaboración del Plan Municipal CER 3.0, para control de las colonias felinas.
PRESUPUESTO: 3.206,50€
3. Redacción Proyecto Museístico del Museo etnográfico de Constantina.
PRESUPUESTO: 18.000,00€
4. Ampliación del Museo Etnográfico de Constantina.
PRESUPUESTO: 17.819,62€

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 45.000,00€
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2202 94201 46200
CÓDIGO GASTO PLURIANUAL: GP2600031
Presupuesto 2026: 31.500,00€
Presupuesto 2027: 13.500,00€

CORIA DEL RÍO CIF:P4103400J
ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS:
1. Redacción IOUD - Plan de Ordenación Urbana y evaluación ambiental estratégica.
PRESUPUESTO: 297.079,20€

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 85.000,00€
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2202 94201 46200
CÓDIGO GASTO PLURIANUAL: GP2600031
Presupuesto 2026: 59.500,00€
Presupuesto 2027: 25.500,00€

CORIPE CIF:P4103500G
ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS:
1. Asesoría económica-financiera con apoyo a Intervención y Tesorería.
PRESUPUESTO: 18.150,00€
2. Asesoría para apoyo a licitaciones y contratación.
PRESUPUESTO: 18.150,00€
3. Proyecto adecuación de espacio para Centro de Emprendimiento y Orientación Empresarial.
PRESUPUESTO: 8.700,00€

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 45.000,00€
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2202 94201 46200
CÓDIGO GASTO PLURIANUAL: GP2600031
Presupuesto 2026: 31.500,00€
Presupuesto 2027: 13.500,00€

CORONIL, EL CIF:P4103600E
ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS:
1. Asistencia Técnica para el análisis y redacción del Plan Territorial de Emergencias en El Coronil.
PRESUPUESTO: 3.605,80€
2. Asistencia Técnica para la tramitación del alta del nuevo centro de formación municipal, acreditación de especialidades formativas y preparación de documentación de subvenciones de empleo.

PRESUPUESTO: 18.029,00€
3. Asistencia Técnica para diagnóstico estructural y proyecto de consolidación y refuerzo del edificio de la Residencia "María La Milagrosa"

Código Seguro De Verificación	2OXvI6-BRH5tjoi9zCnZm9cxsWo	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	SELLO DE ÓRGANO DE SECRETARÍA GENERAL DE DIPUTACIÓN DE SEVILLA	Firmado	24/06/2026 08:54:03
Observaciones		Página	14/40
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/2OXvI6-BRH5tjoi9zCnZm9cxsWo		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

de El Coronil.
PRESUPUESTO: 9.982,50€
4. Asistencia Técnica para subsanación y autorización de UED "María La Milagrosa".
PRESUPUESTO: 6.588,45€
5. Asistencia Técnica para la redacción y actualización del Plan Municipal de Vivienda y Suelo conforme a la Ley 5/2025.
PRESUPUESTO: 6.655,00€

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 44.860,75€
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2202 94201 46200
CÓDIGO GASTO PLURIANUAL: GP2600031
Presupuesto 2026: 31.402,52€
Presupuesto 2027: 13.458,23€

CORRALES, LOS CIF:P4103700C
ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS:
1. Evaluación ambiental estratégica del sector SUNC-06.
PRESUPUESTO: 4.840,00€
2. Proyecto de reparcelación del SUNC-06.
PRESUPUESTO: 17.593,40€
3. Plan Reforma Interior del SUNC-01.
PRESUPUESTO: 11.495,00€
4. Redacción de proyectos formativos de empleo-formativos y acreditación de certificados de profesionalidad destinados principalmente a personas desempleadas.
PRESUPUESTO: 11.071,60€

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 45.000,00€
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2202 94201 46200
CÓDIGO GASTO PLURIANUAL: GP2600031
Presupuesto 2026: 31.500,00€
Presupuesto 2027: 13.500,00€

CUERVO DE SEVILLA, EL CIF:P4110400A
ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS:
1. Evaluación y definición de actuaciones del Plan Estratégico Municipal de El Cuervo de Sevilla.
PRESUPUESTO: 18.089,50€
2. Apoyo Técnico a la elaboración de Cuentas Generales 2024 y 2025.
PRESUPUESTO: 6.050,00€
3. Proyecto Básico "Construcción de Centro Multifuncional para ocupación del tiempo libre y fomento cultural".
PRESUPUESTO: 20.860,50€

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 45.000,00€
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2202 94201 46200
CÓDIGO GASTO PLURIANUAL: GP2600031
Presupuesto 2026: 31.500,00€
Presupuesto 2027: 13.500,00€

DOS HERMANAS CIF:P4103800A
ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS:
1. Estudio de Viabilidad de la concesión del servicio de transporte urbano colectivo de viajeros de la ciudad de Dos Hermanas, la redacción del pliego de prescripciones técnicas de la prestación del servicio y sus trabajos complementarios.
PRESUPUESTO: 85.000,00€

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 85.000,00€
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2202 94201 46200
CÓDIGO GASTO PLURIANUAL: GP2600031

Código Seguro De Verificación	2OXvI6-BRH5tjoi9zCnZm9cxsWo	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	SELLO DE ÓRGANO DE SECRETARÍA GENERAL DE DIPUTACIÓN DE SEVILLA	Firmado	24/06/2026 08:54:03
Observaciones		Página	15/40
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/2OXvI6-BRH5tjoi9zCnZm9cxsWo		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Presupuesto 2026: 59.500,00€
Presupuesto 2027: 25.500,00€

ÉCIJA CIF:P4103900I
ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS:
1. Realización de trabajo de campo para la actualización del catálogo vigente del Plan Especial de Protección, Reforma Interior y catálogo del conjunto histórico artístico de la ciudad de Écija en el marco de su revisión.
PRESUPUESTO: 100.000,00€

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 85.000,00€
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2202 94201 46200
CÓDIGO GASTO PLURIANUAL: GP2600031
Presupuesto 2026: 59.500,00€
Presupuesto 2027: 25.500,00€

ESPARTINAS CIF:P4104000G
ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS:
1. Anteproyecto de Reforma Integral del Polideportivo Municipal Juan Antonio Ruíz "Espartaco" y piscina municipal.
PRESUPUESTO: 18.000,00€
2. Proyecto constructivo rotondas y medianeras.
PRESUPUESTO: 11.000,00€
3. Proyecto ampliación Plan de Sombra y adecuación de gradas del estadio municipal Inma Gabarro Romero.
PRESUPUESTO: 10.000,00€
4. Anteproyecto Reforma Parque Nuestra Señora del Rocío (Plaza del Ayuntamiento, Plaza del Avión y Plaza de la Fuente).
PRESUPUESTO: 18.000,00€
5. Proyecto parking Parque del Sol.
PRESUPUESTO: 8.000,00€

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 65.000,00€
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2202 94201 46200
CÓDIGO GASTO PLURIANUAL: GP2600031
Presupuesto 2026: 45.500,00€
Presupuesto 2027: 19.500,00€

ESTEPA CIF:P4104100E
ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS:
1. Realización de Proyecto de alumbrado público, aireación y recirculación de las aguas del lago permanente de la Balsa de Tormentas, y actuación de accesos al Parque de la Balsa de Tormentas.
PRESUPUESTO: 17.908,00€
2. Redacción de los Planes de Emergencia Local y Emergencia de Emergencias por Incendios Forestales.
PRESUPUESTO: 17.545,00€
3. Proyecto de reforestación y reurbanización de la ladera del cerro de San Cristóbal.
PRESUPUESTO: 14.301,00€
4. Actualización del Plan Estratégico de Competitividad Turística de Estepa.
PRESUPUESTO: 9.075,00€
5. Implementación del Proyecto SICTED en el destino Estepa.
PRESUPUESTO: 6.171,00€

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 65.000,00€
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2202 94201 46200
CÓDIGO GASTO PLURIANUAL: GP2600031
Presupuesto 2026: 45.500,00€
Presupuesto 2027: 19.500,00€

FUENTES DE ANDALUCÍA CIF:P4104200C

Código Seguro De Verificación	2OXvI6-BRH5tjoi9zCnZm9cxsWo	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	SELLO DE ÓRGANO DE SECRETARÍA GENERAL DE DIPUTACIÓN DE SEVILLA	Firmado	24/06/2026 08:54:03
Observaciones		Página	16/40
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/2OXvI6-BRH5tjoi9zCnZm9cxsWo		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS:
1. Plan Especial regulador de la implantación de proyectos de producción y almacenamiento de energías renovables en suelo rústico.
PRESUPUESTO: 18.150,00€
2. Estudio ambiental estratégico para Plan Especial regulador de la implantación de proyectos de producción y almacenamiento de energías renovables en suelo rústico.
PRESUPUESTO: 18.150,00€
3. Elaboración de Planes Municipales de Emergencia de edificios públicos.
PRESUPUESTO: 8.700,00€

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 45.000,00€
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2202 94201 46200
CÓDIGO GASTO PLURIANUAL: GP2600031
Presupuesto 2026: 31.500,00€
Presupuesto 2027: 13.500,00€

GELVES CIF:P4104400I
ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS:
1. Elaboración de la RPT y valoración de puestos de trabajo.
PRESUPUESTO: 11.797,50€
2. Auditoria alumbrado público exterior de Gelves.
PRESUPUESTO: 12.069,75€
3. Redacción del Proyecto de adecuación del CEIP Dña. Rosa Fernández a la urbanización del sector SU S2.
PRESUPUESTO: 10.769,00€
4. Dirección de obras y coordinación de Seguridad y Salud proyecto mejora y fomento de actividad de ocio y deporte en Polideportivo Municipal incluidas en el PFEA 2025.
PRESUPUESTO: 2.057,00€
5. Innovación de las normas urbanísticas del PGOU de Gelves para su adaptación y correspondencia en zonas afectadas por la inundabilidad.
PRESUPUESTO: 12.281,50€
6. Negociación y redacción definitiva, tanto del Reglamento de los Funcionarios como del Convenio con el Personal Laboral.
PRESUPUESTO: 11.858,00€
7. Organización, gestión y modernización del Archivo Municipal.
PRESUPUESTO: 4.167,25€

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 65.000,00€
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2202 94201 46200
CÓDIGO GASTO PLURIANUAL: GP2600031
Presupuesto 2026: 45.500,00€
Presupuesto 2027: 19.500,00€

GERENA CIF:P4104500F
ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS:
1. Elaboración del Plan Municipal de Inspección Urbanística.
PRESUPUESTO: 12.550,00€
2. Redacción del Plan de Revisión Municipal de las autoliquidaciones de la Tasa 1,5%, por utilización privativa, aprovechamiento especial constituido en el suelo, subsuelo o vuelo, de las vías públicas a favor empresas suministradoras.
PRESUPUESTO: 14.950,00€
3. Redacción de estudio de detalle de la Manzana M3-1 del Sector 1 del suelo urbanizable ordenado.
PRESUPUESTO: 6.500,00€
4. Declaración responsable de los efectos ambientales de Kiosko bar en el Parque "Jardines de Gerena".
PRESUPUESTO: 3.250,00€
5. Redacción de Proyecto Técnico de adecuación de infraestructuras básicas en

Código Seguro De Verificación	2OXvI6-BRH5tjoi9zCnZm9cxsWo	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	SELLO DE ÓRGANO DE SECRETARÍA GENERAL DE DIPUTACIÓN DE SEVILLA	Firmado	24/06/2026 08:54:03
Observaciones		Página	17/40
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/2OXvI6-BRH5tjoi9zCnZm9cxsWo		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

espacio escénico al aire libre de "La Rodadera".
PRESUPUESTO: 3.500,00€
6. Redacción de Proyecto de Obras de Urbanización de viario semipeatonal en "Olivar de Maravillas".
PRESUPUESTO: 4.250,00€

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 45.000,00€
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2202 94201 46200
CÓDIGO GASTO PLURIANUAL: GP2600031
Presupuesto 2026: 31.500,00€
Presupuesto 2027: 13.500,00€

GILENA CIF:P4103200D
ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS:
1. Elaboración del Plan de Emergencia Local.
PRESUPUESTO: 7.000,00€
2. Elaboración y aprobación del Reglamento de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Gilena.
PRESUPUESTO: 3.000,00€
3. Implantación de la Ley Orgánica de Protección de Datos y Garantías de Derechos Digitales en el Ayuntamiento de Gilena.
PRESUPUESTO: 5.499,99€
4. Elaboración, aprobación e implantación del II Plan de Igualdad de la plantilla del Ayuntamiento de Gilena.
PRESUPUESTO: 4.500,00€
5. Asistencia Técnica y asesoramiento integral de un Centro Especial de Empleo.
PRESUPUESTO: 14.999,99€
6. Implantación del LOPIVI (Ley de Protección del Menor en Instalaciones Deportivas).
PRESUPUESTO: 10.000,00€

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 44.999,98€
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2202 94201 46200
CÓDIGO GASTO PLURIANUAL: GP2600031
Presupuesto 2026: 31.499,98€
Presupuesto 2027: 13.500,00€

GINES CIF:P4104700B
ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS:
1. Asistencia Técnica para la elaboración de pliegos administrativos y técnicos para procesos de contratación municipal.
PRESUPUESTO: 17.545,00€
2. Asistencia Técnica para el análisis, impulso y puesta en marcha de las alternativas organizativas y económico-financieras planteadas en el informe previo relativo a la eventual constitución de una empresa municipal de vivienda en el municipio de Gines (Sevilla).
PRESUPUESTO: 15.367,00€
3. Asistencia Técnica para el estudio de nuevas necesidades de formación y nuevas acreditaciones profesionales.
PRESUPUESTO: 4.235,00€
4. Asistencia Técnica para la redacción de proyectos municipales: PFOEA y otros.
PRESUPUESTO: 7.502,00€
5. Asistencia Técnica para la revisión y modificación del estudio de detalle "El Cortijuelo" y análisis de su incidencia sobre los instrumentos de gestión y ejecución urbanística del ámbito.
PRESUPUESTO: 17.545,00€
6. Asistencia Técnica para la consultoría, implantación y certificación ISO 9001.
PRESUPUESTO: 2.806,00€

Código Seguro De Verificación	2OXvI6-BRH5tjoi9zCnZm9cxsWo	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	SELLO DE ÓRGANO DE SECRETARÍA GENERAL DE DIPUTACIÓN DE SEVILLA	Firmado	24/06/2026 08:54:03
Observaciones		Página	18/40
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/2OXvI6-BRH5tjoi9zCnZm9cxsWo		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 65.000,00€
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2202 94201 46200
CÓDIGO GASTO PLURIANUAL: GP2600031
Presupuesto 2026: 45.500,00€
Presupuesto 2027: 19.500,00€

GUADALCANAL CIF:P4104800J
ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS:
1. Dirección de Obra PEE 2025. Recinto ferial "El Coso".
PRESUPUESTO: 4.114,00€
2. Coordinación de Seguridad y Salud para la obra PEE 2025. Recinto ferial "El Coso".
PRESUPUESTO: 726,00€
3. Proyecto de red de abastecimiento de agua Guadalcanal.
PRESUPUESTO: 10.611,70€
4. Proyecto Básico y de Ejecución, y Estudio de Seguridad y Salud para la obra "sustitución de cubierta de Pabellón Polideportivo".
PRESUPUESTO: 5.838,25€
5. Proyecto levantamientos planimétricos de varios edificios municipales.
PRESUPUESTO: 6.370,65€
6. Proyecto reparación camino "La Jayona".
PRESUPUESTO: 3.085,50€
7. Proyecto Básico y de Ejecución, Estudio de Seguridad y Salud, Dirección de Obra, y elaboración de lotes de materiales y documentación técnica complementaria para reforma integral del quiosco-bar paseo de "El Palacio".
PRESUPUESTO: 11.979,00€
8. Dirección de Obra de la primera fase de gimnasio municipal.
PRESUPUESTO: 2.478,00€

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 45.000,00€
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2202 94201 46200
CÓDIGO GASTO PLURIANUAL: GP2600031
Presupuesto 2026: 31.500,00€
Presupuesto 2027: 13.500,00€

GUILLENA CIF:P4104900H
ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS:
1. Redacción del Plan de Ordenación Urbana (POU) de Guillena.
PRESUPUESTO: 65.000,00€

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 65.000,00€
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2202 94201 46200
CÓDIGO GASTO PLURIANUAL: GP2600031
Presupuesto 2026: 45.500,00€
Presupuesto 2027: 19.500,00€

HERRERA CIF:P4105000F
ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS:
1. Proyecto Básico y de Ejecución de construcción de un albergue turístico municipal.
PRESUPUESTO: 17.908,00€
2. Proyecto, Dirección de Obra y Coordinación de Seguridad y Salud de red subterránea de baja tensión para la nueva Casa Consistorial.
PRESUPUESTO: 3.025,00€
3. Proyecto, Dirección de Obra y Coordinación de Seguridad y Salud de red subterránea aérea de baja tensión: Calle Cervantes, Avda. La Senda y Plaza Virgen de los Reyes.

PRESUPUESTO: 3.993,00€
4. Proyecto Técnico, Dirección de Obra y Coordinación de Seguridad y Salud de instalación de baja tensión en edificio Multifuncional.
PRESUPUESTO: 5.082,00€

Código Seguro De Verificación	2OXvI6-BRH5tjoi9zCnZm9cxsWo	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	SELLO DE ÓRGANO DE SECRETARÍA GENERAL DE DIPUTACIÓN DE SEVILLA	Firmado	24/06/2026 08:54:03
Observaciones		Página	19/40
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/2OXvI6-BRH5tjoi9zCnZm9cxsWo		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

5. Modificado Proyecto nueva Casa Consistorial.
PRESUPUESTO: 14.992,00€

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 45.000,00€
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2202 94201 46200
CÓDIGO GASTO PLURIANUAL: GP2600031
Presupuesto 2026: 31.500,00€
Presupuesto 2027: 13.500,00€

HUÉVAR DEL ALJARAFE CIF:P4105100D
ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS:
1. Redacción de Proyecto de Ejecución y Dirección de Obra, tanto director de obra como director de ejecución, para rehabilitación de edificio municipal en Calle Juan Carlos I nº2 de Huévar del Aljarafe.
PRESUPUESTO: 45.000,00€

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 45.000,00€
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2202 94201 46200
CÓDIGO GASTO PLURIANUAL: GP2600031
Presupuesto 2026: 31.500,00€
Presupuesto 2027: 13.500,00€

ISLA MAYOR CIF:P4110500H
ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS:
1. Redacción de la fase inicial del Plan Ordenación Urbana (POU) de Isla Mayor.
PRESUPUESTO: 45.000,00€

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 45.000,00€
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2202 94201 46200
CÓDIGO GASTO PLURIANUAL: GP2600031
Presupuesto 2026: 31.500,00€
Presupuesto 2027: 13.500,00€

LANTEJUELA CIF:P4105200B
ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS:
1. Redacción de Proyecto de construcción de marquesina en el edificio del Tanatorio de Lantejuela en Avenida Vereda de la Huerta.
PRESUPUESTO: 6.655,00€
2. Redacción Proyecto de construcción de edificio multiusos en el Polideportivo Municipal de Lantejuela.
PRESUPUESTO: 14.799,99€
3. Redacción Plan Municipal de vivienda y suelo de Lantejuela.
PRESUPUESTO: 6.000,00€
4. Redacción del Inventario Municipal de Bienes Muebles e Inmuebles del Ayuntamiento de Lantejuela.
PRESUPUESTO: 17.545,00€

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 44.999,99€
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2202 94201 46200
CÓDIGO GASTO PLURIANUAL: GP2600031
Presupuesto 2026: 31.499,99€
Presupuesto 2027: 13.500,00€

LEBRIJA CIF:P4105300J
ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS:
1. Asistencia Técnica para la elaboración del Plan de Movilidad Urbana sostenible del municipio de Lebrija.
PRESUPUESTO: 33.880,00€
2. Asistencia Técnica para la elaboración del Plan Municipal de Vivienda y Suelo de Lebrija.
PRESUPUESTO: 18.147,58€

Código Seguro De Verificación	2OXvI6-BRH5tjoi9zCnZm9cxsWo	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	SELLO DE ÓRGANO DE SECRETARÍA GENERAL DE DIPUTACIÓN DE SEVILLA	Firmado	24/06/2026 08:54:03
Observaciones		Página	20/40
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/2OXvI6-BRH5tjoi9zCnZm9cxsWo		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

3. Asistencia Técnica para la elaboración del Plan Director de Polígonos de actividades económicas de Lebrija.
PRESUPUESTO: 18.148,79€
4. Asistencia Técnica para la redacción de Proyecto Básico y Ejecución, y Estudio de Seguridad y Salud para construcción de pistas de pádel en el municipio de Lebrija.
PRESUPUESTO: 8.470,00€
5. Asistencia Técnica para la redacción de Proyecto Básico y Ejecución, y Estudio Básico de Seguridad y Salud para la instalación de estructura de voladizo en pista de fútbol del polideportivo municipal de Lebrija.
PRESUPUESTO: 6.352,50€

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 84.998,87€
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2202 94201 46200
CÓDIGO GASTO PLURIANUAL: GP2600031
Presupuesto 2026: 59.499,21€
Presupuesto 2027: 25.499,66€

LORA DE ESTEPA CIF:P4105400H
ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS:
1. Elaboración del Plan de Reforma Interior ARI 01 de Lora de Estepa.
PRESUPUESTO: 15.730,00€
2. Actualización de Plan Municipal de Vigilancia y Control Vectorial (PMVCV) de Lora de Estepa - Edición 02.
PRESUPUESTO: 10.043,00€
3. Redacción de Proyectos de empleo-formativos y acreditación de certificados de profesionalidad destinados principalmente a personas desempleadas.
PRESUPUESTO: 15.125,00€
4. Elaboración del Plan de Prevención y Control de Legionella (PPCL)
PRESUPUESTO: 4.102,00€

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 45.000,00€
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2202 94201 46200
CÓDIGO GASTO PLURIANUAL: GP2600031
Presupuesto 2026: 31.500,00€
Presupuesto 2027: 13.500,00€

LORA DEL RÍO CIF:P4105500E
ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS:
1. Dirección de Obra, Dirección de Ejecución y Coordinación de Seguridad y Salud. Primera fase proyecto mejoras en la ciudad deportiva y edificio de graderío, con vestuarios para campo de fútbol y pista de atletismo en SSGG 1.4 en el término municipal de Lora del Río.
PRESUPUESTO: 34.500,00€
2. Redacción Proyecto Básico y de Ejecución, y Estudio de Seguridad y Salud. Espacio multiusos "Lora Arena".
PRESUPUESTO: 30.500,00€

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 65.000,00€
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2202 94201 46200
CÓDIGO GASTO PLURIANUAL: GP2600031
Presupuesto 2026: 45.500,00€
Presupuesto 2027: 19.500,00€

MADROÑO, EL CIF:P4105700A
ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS:
1. Redacción de Proyecto para diseño y ejecución (incluyendo estudio de Seguridad y Salud) de rehabilitación completa del consultorio médico municipal.
PRESUPUESTO: 13.000,00€
2. Asistencia Técnica jurídica para llevar a cabo un expediente de expropiación de inmuebles por parte del Ayuntamiento.

Código Seguro De Verificación	2OXvI6-BRH5tjoi9zCnZm9cxsWo	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	SELLO DE ÓRGANO DE SECRETARÍA GENERAL DE DIPUTACIÓN DE SEVILLA	Firmado	24/06/2026 08:54:03
Observaciones		Página	21/40
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/2OXvI6-BRH5tjoi9zCnZm9cxsWo		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

PRESUPUESTO: 7.000,00€
3. Proyectos y Estudio de Seguridad y Salud para la rehabilitación de varios edificios municipales (Casa Consistorial, Casa de la Cultura, proyecto de demolición).
PRESUPUESTO: 10.000,00€
4. Redacción de pliegos para la ejecución del proyecto "Puente de las Majadillas".
PRESUPUESTO: 15.000,00€

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 45.000,00€
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2202 94201 46200
CÓDIGO GASTO PLURIANUAL: GP2600031
Presupuesto 2026: 31.500,00€
Presupuesto 2027: 13.500,00€

MAIRENA DEL ALCOR CIF:P4105800I
ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS:
1. Redacción del II Plan de Igualdad de empresa del Ayto. de Mairena del Alcor.
PRESUPUESTO: 7.865,00€
2. Redacción de protocolo "LOPIVI" (Ley Orgánica 8/2021, Protección Integral a la Infancia y la adolescencia frente a la violencia)
PRESUPUESTO: 15.125,00€
3. Apoyo Técnico para la regularización registral y catastral de la villa del conocimiento y las artes de Mairena del Alcor.
PRESUPUESTO: 11.000,00€
4. Redacción del Plan de Inspección Municipal.
PRESUPUESTO: 12.500,00€
5. Redacción de Proyecto Básico de los espacios libres y aparcamiento en el ámbito de actuación de la "UA-11" de acuerdo con la "MP-22" en tramitación del PGOU adaptación a la LOUA de las normas subsidiarias de Mairena del Alcor.
PRESUPUESTO: 18.150,00€
6. Asistencia Técnica para la revisión de Ordenanzas Fiscales.
PRESUPUESTO: 2.240,00€
7. Asistencia Técnica para la actualización de padrones municipales. Padrón de vados y ocupación de vía pública.
PRESUPUESTO: 18.120,00€

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 85.000,00€
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2202 94201 46200
CÓDIGO GASTO PLURIANUAL: GP2600031
Presupuesto 2026: 59.500,00€
Presupuesto 2027: 25.500,00€

MAIRENA DEL ALJARAFE CIF:P4105900G
ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS:
1. Asistencia Técnica para la celebración de talleres en educación y acompañamiento emocional.
PRESUPUESTO: 20.000,00€
2. Asistencia Técnica para la elaboración de documentos de contratación según la ley vigente (memorias justificativas, informes, providencias, pliegos de prescripciones técnicas, etc).
PRESUPUESTO: 12.000,00€
3. Asistencia Técnica para la elaboración y redacción de documentos técnicos para la ejecución y/o rehabilitación de infraestructuras urbanas (proyecto básico, proyecto de ejecución, seguridad y salud, etc.)
PRESUPUESTO: 53.000,00€

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 85.000,00€
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2202 94201 46200
CÓDIGO GASTO PLURIANUAL: GP2600031

Código Seguro De Verificación	2OXvI6-BRH5tjoi9zCnZm9cxsWo	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	SELLO DE ÓRGANO DE SECRETARÍA GENERAL DE DIPUTACIÓN DE SEVILLA	Firmado	24/06/2026 08:54:03
Observaciones		Página	22/40
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/2OXvI6-BRH5tjoi9zCnZm9cxsWo		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Presupuesto 2026: 59.500,00€
Presupuesto 2027: 25.500,00€

MARCHENA CIF:P4106000E
ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS:
1. Coordinación de Seguridad y Salud durante la ejecución de la obra de sustitución de canalones en patio de la Biblioteca Municipal de Marchena.
PRESUPUESTO: 998,25€
2. Dirección Facultativa y Coordinación de Seguridad y Salud durante la ejecución de la obra de construcción de campo de fútbol de césped artificial anexo al CEIP "Maestra Ángeles Cuesta", Marchena (Sevilla).
PRESUPUESTO: 15.004,00€
3. Dirección Facultativa y Coordinación de Seguridad y Salud durante la ejecución de la obra Ciclosenda en Carretera de Carmona, Marchena.
PRESUPUESTO: 17.968,50€
4. Redacción de Proyecto de reparación de cubierta del edificio de San Jerónimo, Marchena.
PRESUPUESTO: 14.907,20€
5. Redacción estudio de detalle en UA-45/UA-10, Marchena.
PRESUPUESTO: 12.523,50€
6. Redacción actualización de Inventario Municipal de Marchena.
PRESUPUESTO: 19.965,00€
7. Redacción de Proyecto de Obras para la eficiencia energética en instalaciones deportivas de Marchena.
PRESUPUESTO: 7.986,00€

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 65.000,00€
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2202 94201 46200
CÓDIGO GASTO PLURIANUAL: GP2600031
Presupuesto 2026: 45.500,00€
Presupuesto 2027: 19.500,00€

MARINALEDA CIF:P4106100C
ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS:
1. Actualización del proyecto "24 viviendas sociales en parcelas R7 y R8 del Plan Parcial ZR1" Marinaleda.
PRESUPUESTO: 44.999,90€

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 44.999,90€
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2202 94201 46200
CÓDIGO GASTO PLURIANUAL: GP2600031
Presupuesto 2026: 31.499,93€
Presupuesto 2027: 13.499,97€

MARTIN DE LA JARA CIF:P4106200A
ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS:
1. Redacción de Proyecto Básico y de Ejecución de obra para colector de aguas pluviales para evitar inundaciones mediante tubería de hormigón armado de 1800 mm. en Martín de la Jara (Sevilla).
PRESUPUESTO: 18.029,00€
2. Plataforma integral de administración electrónica y gestión documental.
PRESUPUESTO: 9.264,63€
3. Plataforma de consulta para la administración local (contenido general, sección hacienda local y sección recursos humanos).
PRESUPUESTO: 4.278,62€
4. Redacción de Proyecto de instalación eléctrica en baja tensión en CEIP "Francisco Reina".
PRESUPUESTO: 4.884,71€
5. Asistencia Técnica para la puesta en valor de propiedades municipales para la producción de energía solar fotovoltaica.
PRESUPUESTO: 3.025,00€
6. Asistencia Técnica para la redacción e implementación de proyectos

Código Seguro De Verificación	2OXvI6-BRH5tjoi9zCnZm9cxsWo	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	SELLO DE ÓRGANO DE SECRETARÍA GENERAL DE DIPUTACIÓN DE SEVILLA	Firmado	24/06/2026 08:54:03
Observaciones		Página	23/40
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/2OXvI6-BRH5tjoi9zCnZm9cxsWo		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

formativos y de empleo-formativos destinados principalmente a personas desempleadas.
PRESUPUESTO: 5.518,04€

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 45.000,00€
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2202 94201 46200
CÓDIGO GASTO PLURIANUAL: GP2600031
Presupuesto 2026: 31.500,00€
Presupuesto 2027: 13.500,00€

MOLARES, LOS CIF:P4106300I
ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS:
1. Elaboración Plan Municipal de Lucha contra el Cambio Climático (PMCC)
PRESUPUESTO: 6.980,40€
2. Elaboración Agenda Urbana Local.
PRESUPUESTO: 7.139,00€
3. Actualización del Plan de Emergencia Local.
PRESUPUESTO: 8.107,00€
4. Elaboración Plan Desarrollo Turístico de Los Molares.
PRESUPUESTO: 7.139,00€
5. Elaboración del Plan optimización de procesos y tareas administrativas mediante tecnologías de inteligencia artificial.
PRESUPUESTO: 15.634,60€

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 45.000,00€
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2202 94201 46200
CÓDIGO GASTO PLURIANUAL: GP2600031
Presupuesto 2026: 31.500,00€
Presupuesto 2027: 13.500,00€

MONTELLANO CIF:P4106400G
ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS:
1. Realización de Relación de Puestos de Trabajo (RPT)
PRESUPUESTO: 10.285,00€
2. Redacción de Ordenanzas Reguladoras.
PRESUPUESTO: 17.545,00€
3. Asistencia Promoción Cultural Municipal.
PRESUPUESTO: 2.170,00€
4. Asistencia sobre Fomento Turístico de la localidad.
PRESUPUESTO: 14.999,99€

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 44.999,99€
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2202 94201 46200
CÓDIGO GASTO PLURIANUAL: GP2600031
Presupuesto 2026: 31.499,99€
Presupuesto 2027: 13.500,00€

MORÓN DE LA FRONTERA CIF:P4106500D
ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS:
1. Elaboración de documentos técnicos para la activación del BIC “Castillo de Morón”.
PRESUPUESTO: 84.700,00€

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 84.700,00€
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2202 94201 46200
CÓDIGO GASTO PLURIANUAL: GP2600031
Presupuesto 2026: 59.290,00€
Presupuesto 2027: 25.410,00€

NAVAS DE LA CONCEPCIÓN, LAS CIF:P4106600B
ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS:
1. Redacción de Proyecto de Ejecución para ampliación de Residencia de

Código Seguro De Verificación	2OXvI6-BRH5tjoi9zCnZm9cxsWo	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	SELLO DE ÓRGANO DE SECRETARÍA GENERAL DE DIPUTACIÓN DE SEVILLA	Firmado	24/06/2026 08:54:03
Observaciones		Página	24/40
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/2OXvI6-BRH5tjoi9zCnZm9cxsWo		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Mayores "Luis García Romo" en plazas residenciales y dotación de unidad de estancias diurnas. Fase 2: dotación de unidad de estancias diurnas.
PRESUPUESTO: 17.908,00€
2. Plan Desarrollo Turístico e itinerarios.
PRESUPUESTO: 7.139,00€
3. Elaboración del Plan Municipal de lucha contra el Cambio Climático (PMCC).
PRESUPUESTO: 5.770,39€
4. Redacción Proyecto Básico y Ejecución, y Dirección Facultativa de Obras para ampliación de gimnasio.
PRESUPUESTO: 7.591,92€
5. Redacción de Proyecto Básico y de Ejecución y Dirección Facultativa de Obras de conservación y mantenimiento de zona deportiva exterior en el CEIP "Ribera de Ciudadeja".
PRESUPUESTO: 6.590,69€

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 45.000,00€
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2202 94201 46200
CÓDIGO GASTO PLURIANUAL: GP2600031
Presupuesto 2026: 31.500,00€
Presupuesto 2027: 13.500,00€

OLIVARES CIF:P4106700J
ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS:
1. Servicio de redacción de documentación técnica de Proyecto Básico y Ejecución de obras, así como sus correspondientes Estudios de Seguridad y Salud y de gestión de residuos, para la obra de repavimentación parcial de la Calle Larga.
PRESUPUESTO: 9.000,00€
2. Servicio de redacción de documentación técnica de Proyecto Básico y Ejecución de obras, así como sus correspondientes Estudios de Seguridad y Salud y de gestión de residuos, para la obra de adecuación de la Plaza Sacristán Joaquín García Marín (Quinito); y de repavimentación de la Avenida Virgen de Loreto.
PRESUPUESTO: 9.000,00€
3. Servicio de redacción de documentación técnica de levantamiento de inmueble de C/Camino de Albaida n.º 22; estudio topográfico del viario de Calle San Nicolás; estudio geotécnico, Proyecto Básico y Ejecución, así como sus correspondientes Estudios de Seguridad y Salud y de gestión de residuos, para la actuación urbanística ASV-2 del PGOU de mejora de la sección de viario de la Calle San Nicolás desde Calle Camino de Albaida hasta la Calle Madrid (incluyendo el acceso).
PRESUPUESTO: 27.000,00€

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 45.000,00€
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2202 94201 46200
CÓDIGO GASTO PLURIANUAL: GP2600031
Presupuesto 2026: 31.500,00€
Presupuesto 2027: 13.500,00€

OSUNA CIF:P4106800H
ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS:
1. Proyecto de instalaciones de la ampliación de la Residencia Universitaria de Osuna, en Avenida de la Constitución n.º 17.
PRESUPUESTO: 18.089,50€
2. Proyecto Básico y de Ejecución y Estudio de Seguridad y Salud de las obras de "terminación de piscina cubierta en la parcela de propiedad municipal, sita en C/Comunidad Valenciana nº3, de Osuna".
PRESUPUESTO: 17.908,00€
3. Servicios de Asistencia Técnica para la Dirección de Obras, Dirección de Ejecución de obras y Coordinación de Seguridad y Salud para las obras de "Centro Multifuncional sociocultural en la zona de equipamientos El Ejido".
PRESUPUESTO: 17.545,00€

Código Seguro De Verificación	2OXvI6-BRH5tjoi9zCnZm9cxsWo	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	SELLO DE ÓRGANO DE SECRETARÍA GENERAL DE DIPUTACIÓN DE SEVILLA	Firmado	24/06/2026 08:54:03
Observaciones		Página	25/40
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/2OXvI6-BRH5tjoi9zCnZm9cxsWo		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

4. Proyecto Básico y de Ejecución, y Estudio de Seguridad y Salud para "Intervención en la Torre del Agua y su entorno".
PRESUPUESTO: 17.908,00€

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 65.000,00€
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2202 94201 46200
CÓDIGO GASTO PLURIANUAL: GP2600031
Presupuesto 2026: 45.500,00€
Presupuesto 2027: 19.500,00€

PALACIOS Y VILLAFRANCA, LOS CIF:P4106900F
ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS:
1. Asistencia Técnica para la redacción de Proyecto de Ejecución de Parque Punto de Encuentro.
PRESUPUESTO: 17.303,00€
2. Redacción del Proyecto Básico y de Ejecución para la construcción de una pista Pumptrack.
PRESUPUESTO: 18.029,00€
3. Asistencia Técnica para la Redacción de Proyecto de construcción de glorieta en el extremo norte del Parque de los Hermanamientos.
PRESUPUESTO: 18.119,00€
4. Asistencia Técnica para la redacción de la documentación técnica necesaria para la aprobación del Plan Territorial Municipal de Emergencias y Planes de Actuación Municipal de Los Palacios y Villafranca.
PRESUPUESTO: 7.199,50€
5. Asistencia Técnica para la redacción de Plan de Accesibilidad para Los Palacios y Villafranca.
PRESUPUESTO: 17.883,80€
6. Asistencia Técnica para la evaluación energética de edificios municipales.
PRESUPUESTO: 6.465,70€

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 85.000,00€
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2202 94201 46200
CÓDIGO GASTO PLURIANUAL: GP2600031
Presupuesto 2026: 59.500,00€
Presupuesto 2027: 25.500,00€

PALMAR DE TROYA, EL CIF:P4100053J
ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS:
1. Redacción de Plan de Turismo sostenible e integrado.
PRESUPUESTO: 7.260,00€
2. Redacción del Plan Local de Accesibilidad Ayuntamiento de El Palmar de Troya.
PRESUPUESTO: 12.330,00€
3. Licencia uso app "ClaudIA4" para asistencia técnico-jurídica, para inspección de tasa por la ocupación o aprovechamiento especial del subsuelo, suelo y vuelo de la vía pública a favor de empresas explotadoras de servicios de suministros "Tasa 1,5%".
PRESUPUESTO: 6.050,00€
4. Redacción de Inventario de Caminos en El Palmar de Troya.
PRESUPUESTO: 7.260,00€
5. Actualización Callejero Municipal.
PRESUPUESTO: 7.260,00€
6. Redacción Reglamento de Inspección Municipal de obras Ayuntamiento de El Palmar de Troya.
PRESUPUESTO: 5.445,00€

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 45.000,00€
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2202 94201 46200
CÓDIGO GASTO PLURIANUAL: GP2600031
Presupuesto 2026: 31.500,00€
Presupuesto 2027: 13.500,00€

Código Seguro De Verificación	2OXvI6-BRH5tjoi9zCnZm9cxsWo	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	SELLO DE ÓRGANO DE SECRETARÍA GENERAL DE DIPUTACIÓN DE SEVILLA	Firmado	24/06/2026 08:54:03
Observaciones		Página	26/40
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/2OXvI6-BRH5tjoi9zCnZm9cxsWo		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

PALOMARES DEL RÍO CIF:P4107000D
ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS:
1. Asistencia Técnica evaluación del I Plan de Igualdad de Empresa, y para proceso de elaboración del II Plan de Igualdad para el personal del Ayuntamiento.
PRESUPUESTO: 5.566,00€
2. Redacción de proyecto, Estudio de Seguridad y Salud, y Dirección Facultativa para la mejora y reparación de pavimentación en diversas calles o tramos de calles de la localidad.
PRESUPUESTO: 17.847,50€
3. Redacción de proyecto, Estudio de Seguridad y Salud, y Dirección Facultativa para la reposición y estabilización de firme y mejora del drenaje en el camino del Riopudio.
PRESUPUESTO: 12.856,25€
4. Revisión y actualización del Plan de Emergencia Municipal.
PRESUPUESTO: 8.730,25€

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 45.000,00€
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2202 94201 46200
CÓDIGO GASTO PLURIANUAL: GP2600031
Presupuesto 2026: 31.500,00€
Presupuesto 2027: 13.500,00€

PARADAS CIF:P4107100B
ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS:
1. Estandarización de la documentación de gestión para la administración electrónica del Ayuntamiento de Paradas.
PRESUPUESTO: 12.100,00€
2. Redacción de proyecto de terminación (tercera y última fase) de edificio para Coworking en manzana M10 de "Los Carrascales", Paradas (Sevilla).
PRESUPUESTO: 11.495,00€
3. Evaluación del impacto en la Protección de Datos en la actual gestión del Ayuntamiento de Paradas.
PRESUPUESTO: 21.405,00€

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 45.000,00€
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2202 94201 46200
CÓDIGO GASTO PLURIANUAL: GP2600031
Presupuesto 2026: 31.500,00€
Presupuesto 2027: 13.500,00€

PEDRERA CIF:P4107200J
ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS:
1. Proyecto de adecuación paisajística del entorno rural de Barbita.
PRESUPUESTO: 15.000,00€
2. Proyecto de adecuación de nave almacén a Archivo Municipal.
PRESUPUESTO: 15.000,00€
3. Estudio para el desarrollo del recinto ferial.
PRESUPUESTO: 15.000,00€

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 45.000,00€
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2202 94201 46200
CÓDIGO GASTO PLURIANUAL: GP2600031
Presupuesto 2026: 31.500,00€
Presupuesto 2027: 13.500,00€

PEDROSO, EL CIF:P4107300H
ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS:
1. Redacción de Proyecto Básico y Ejecución, y Estudio Básico de Seguridad y Salud para edificio residencial plurifamiliar de nueva planta.
PRESUPUESTO: 17.847,50€

Código Seguro De Verificación	2OXvI6-BRH5tjoi9zCnZm9cxsWo	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	SELLO DE ÓRGANO DE SECRETARÍA GENERAL DE DIPUTACIÓN DE SEVILLA	Firmado	24/06/2026 08:54:03
Observaciones		Página	27/40
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/2OXvI6-BRH5tjoi9zCnZm9cxsWo		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

2. Redacción de Proyecto Básico y Ejecución, y Estudio Básico de Seguridad y Salud para reforma y ampliación de Teatro Municipal.
PRESUPUESTO: 16.940,00€
3. Redacción de Proyecto de intervención sobre espacio público, y Estudio Básico de Seguridad y Salud para infraestructuras y equipamientos urbanos en terrenos anejos a la estación de ferrocarril.
PRESUPUESTO: 7.744,00€
4. Redacción de Proyecto de actuación extraordinaria en suelo rústico para implantación de usos turísticos en edificios e instalaciones existentes en desuso (antiguo cedefo de El Pedroso).
PRESUPUESTO: 2.468,50€

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 45.000,00€
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2202 94201 46200
CÓDIGO GASTO PLURIANUAL: GP2600031
Presupuesto 2026: 31.500,00€
Presupuesto 2027: 13.500,00€

PEÑAFLOR CIF:P4107400F
ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS:
1. Redacción de Proyecto Básico y de Ejecución, y Estudio de Seguridad y Salud y Dirección de Obra y Coordinación de Seguridad y Salud para proyecto Teatro Municipal, sito en Calle La Cerquilla n.º 2.
PRESUPUESTO: 6.000,00€
2. Asesoramiento Técnico en materia de licitaciones y personal de recursos humanos.
PRESUPUESTO: 12.000,00€
3. Redacción de Proyecto Básico y de Ejecución, y Estudio de Seguridad y Salud y Dirección de Obra y Coordinación de Seguridad y Salud para proyecto reparación y mejora de semáforos del municipio.
PRESUPUESTO: 6.822,00€
4. Redacción de Proyecto Básico y de Ejecución, y Estudio de Seguridad y Salud y Dirección de Obra y Coordinación de Seguridad y Salud para proyecto Parque Infantil "Las Moreras", sito en Avenida de Sevilla n.º 14.
PRESUPUESTO: 4.000,00€
5. Redacción de Proyecto Básico y de Ejecución, y Estudio de Seguridad y Salud y Dirección de Obra y Coordinación de Seguridad y Salud para proyecto turismo activo.
PRESUPUESTO: 10.000,00€
6. Redacción de Proyecto Básico y de Ejecución, y Estudio de Seguridad y Salud y Dirección de Obra y Coordinación de Seguridad y Salud para proyecto invernadero.
PRESUPUESTO: 4.000,00€
7. Contratación de empresa que lleve a cabo las funciones de Delegado de Protección de Datos.
PRESUPUESTO: 2.178,00€

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 45.000,00€
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2202 94201 46200
CÓDIGO GASTO PLURIANUAL: GP2600031
Presupuesto 2026: 31.500,00€
Presupuesto 2027: 13.500,00€

PILAS CIF:P4107500C
ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS:
1. Asistencia Técnica para la implantación de sistema inteligente de gestión urbanística.
PRESUPUESTO: 18.150,00€
2. Asistencia Técnica en materia de contratación pública.
PRESUPUESTO: 18.150,00€
3. Asistencia Técnica elaboración de Ordenanzas Urbanísticas.

Código Seguro De Verificación	2OXvI6-BRH5tjoi9zCnZm9cxsWo	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	SELLO DE ÓRGANO DE SECRETARÍA GENERAL DE DIPUTACIÓN DE SEVILLA	Firmado	24/06/2026 08:54:03
Observaciones		Página	28/40
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/2OXvI6-BRH5tjoi9zCnZm9cxsWo		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

PRESUPUESTO: 10.285,00€
4. Asistencia Técnica para Inventario geolocalizado de activos.
PRESUPUESTO: 17.787,00€

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 64.372,00€
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2202 94201 46200
CÓDIGO GASTO PLURIANUAL: GP2600031
Presupuesto 2026: 45.060,40€
Presupuesto 2027: 19.311,60€

PRUNA CIF:P4107600A
ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS:
1. Redacción Proyecto Básico y de Ejecución obras PEE 2026 1ª fase. Urbanización recinto usos eventuales.
PRESUPUESTO: 11.011,00€
2. Dirección de Obras y Coordinación en materia de Seguridad y Salud de obras PEE 2025. "Puesta en valor de la antigua Plaza de Abastos y mejoras en las infraestructuras del entorno".
PRESUPUESTO: 2.299,00€
3. Redacción Proyecto Básico y de Ejecución de reconstrucción de muros de contención en calles: trasera Ramón y Cajal, trasera Puerto y Avda. Pablo Iglesias. Dirección de Obras y Coordinación en materia de Seguridad y Salud en fase de ejecución de obras.
PRESUPUESTO: 17.540,00€
4. Redacción Proyecto instalación eléctrica del recinto ferial y Dirección de Obras.
PRESUPUESTO: 3.400,00€
5. Redacción Plan Sanitario de Agua, zona de abastecimiento de Pruna.
PRESUPUESTO: 4.800,00€
6. Redacción Proyecto Básico y de Ejecución, Dirección de Obras, Coordinación en materia de Seguridad y Salud. mejora de eficiencia energética en iluminación del campo de fútbol municipal.
PRESUPUESTO: 5.950,00€

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 45.000,00€
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2202 94201 46200
CÓDIGO GASTO PLURIANUAL: GP2600031
Presupuesto 2026: 31.500,00€
Presupuesto 2027: 13.500,00€

PUEBLA DE CAZALLA, LA CIF:P4107700I
ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS:
1. Estudio de detalle del ámbito urbanístico UR4b.
PRESUPUESTO: 35.000,00€
2. Proyecto de reparcelación del ámbito urbanístico UR4b.
PRESUPUESTO: 30.000,00€

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 65.000,00€
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2202 94201 46200
CÓDIGO GASTO PLURIANUAL: GP2600031
Presupuesto 2026: 45.500,00€
Presupuesto 2027: 19.500,00€

PUEBLA DE LOS INFANTES, LA CIF:P4107800G
ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS:
1. Elaboración censo amianto y calendario de retirada.
PRESUPUESTO: 10.000,00€
2. Actualización del Inventario Municipal de Bienes y Derechos.
PRESUPUESTO: 10.000,00€
3. Plan de desarrollo turístico de La Puebla de los Infantes.
PRESUPUESTO: 8.000,00€
4. Elaboración e implantación del Plan de Medidas Antifraude.

Código Seguro De Verificación	2OXvI6-BRH5tjoi9zCnZm9cxsWo	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	SELLO DE ÓRGANO DE SECRETARÍA GENERAL DE DIPUTACIÓN DE SEVILLA	Firmado	24/06/2026 08:54:03
Observaciones		Página	29/40
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/2OXvI6-BRH5tjoi9zCnZm9cxsWo		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

PRESUPUESTO: 3.000,00€
5. Prestación del servicio de Delegado de Protección de Datos.
PRESUPUESTO: 3.000,00€
6. Asesoramiento para la expropiación del camino de acceso al Polígono Industrial "El Ganchal".
PRESUPUESTO: 3.000,00€
7. Elaboración Proyecto de instalación eléctrica para la Feria de la Tapa.
PRESUPUESTO: 8.000,00€

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 45.000,00€
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2202 94201 46200
CÓDIGO GASTO PLURIANUAL: GP2600031
Presupuesto 2026: 31.500,00€
Presupuesto 2027: 13.500,00€

PUEBLA DEL RÍO, LA CIF:P4107900E
ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS:
1. Asistencia jurídica especializada.
PRESUPUESTO: 18.150,00€
2. Estudio de tráfico, acústico y de emisiones.
PRESUPUESTO: 17.000,00€
3. Asistencia Técnica para la redacción de pliegos de contratación.
PRESUPUESTO: 5.650,00€
4. Redacción de proyectos y Dirección de Obras, y Coordinación de Seguridad y Salud.
PRESUPUESTO: 24.200,00€

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 65.000,00€
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2202 94201 46200
CÓDIGO GASTO PLURIANUAL: GP2600031
Presupuesto 2026: 45.500,00€
Presupuesto 2027: 19.500,00€

REAL DE LA JARA, EL CIF:P4108000C
ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS:
1. Asistencia Técnica para la peritación, diagnóstico y evaluación de las instalaciones solares fotovoltaicas municipales.
PRESUPUESTO: 8.439,75€
2. Asistencia Técnica para el estudio entomológico, diagnóstico del riesgo y redacción del Plan Municipal de control de vectores, incluyendo análisis de focos y propuesta de actuaciones.
PRESUPUESTO: 3.000,00€
3. Asistencia Técnica para la legalización de la zona de acampada municipal y para la redacción del estudio de viabilidad y adecuación normativa de instalaciones recreativas y deportivas asociadas.
PRESUPUESTO: 17.545,00€
4. Asistencia Técnica para la digitalización, indexación, estructuración y tratamiento documental avanzado de la información municipal, con creación de repositorio y base de datos para su explotación futura.
PRESUPUESTO: 2.215,25€
5. Asistencia Técnica para la elaboración del Plan de Igualdad del Ayuntamiento de El Real de la Jara.
PRESUPUESTO: 3.800,00

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 35.000,00€
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2202 94201 46200
CÓDIGO GASTO PLURIANUAL: GP2600031
Presupuesto 2026: 24.500,00€
Presupuesto 2027: 10.500,00€

RINCONADA, LA CIF:P4108100A
ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS:

Código Seguro De Verificación	2OXvI6-BRH5tjoi9zCnZm9cxsWo	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	SELLO DE ÓRGANO DE SECRETARÍA GENERAL DE DIPUTACIÓN DE SEVILLA	Firmado	24/06/2026 08:54:03
Observaciones		Página	30/40
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/2OXvI6-BRH5tjoi9zCnZm9cxsWo		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

1. Asistencia Técnica y jurídica para la revisión de ingresos de Derecho Público.
PRESUPUESTO: 18.030,00€
2. Asistencia Técnica para la adecuación e integración urbana de grandes yacimientos.
PRESUPUESTO: 9.680,00€
3. Asistencia Técnica para la redacción del Plan Director y de actuación para la puesta en valor del yacimiento arqueológico "Cerro Macareno".
PRESUPUESTO: 10.100,00€
4. Asistencia Técnica para el diseño y elaboración del Plan de Inclusión Social del municipio de La Rinconada.
PRESUPUESTO: 16.940,00€
5. Asistencia Técnica para actualización del documento del Plan de acción por el Clima y la energía sostenible (PACES) del Pacto de Alcaldes.
PRESUPUESTO: 17.908,00€
6. Asistencia Técnica para finalización de documento del Plan Municipal de Cambio Climático.
PRESUPUESTO: 3.872,00€
7. Asistencia Técnica para la elaboración del Plan Estratégico de diversidad y ciudadanía inclusiva del Ayuntamiento de La Rinconada.
PRESUPUESTO: 8.470,00€

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 85.000,00€
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2202 94201 46200
CÓDIGO GASTO PLURIANUAL: GP2600031
Presupuesto 2026: 59.500,00€
Presupuesto 2027: 25.500,00€

RODA DE ANDALUCÍA, LA CIF:P4108200I
ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS:
1. Plan de Comunicación.
PRESUPUESTO: 18.000,00€
2. Asistencia Técnica en procesos de contratación.
PRESUPUESTO: 18.000,00€
3. Proyecto Básico y de Ejecución de remodelación de la Comisaría de la Policía Local.
PRESUPUESTO: 9.000,00€

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 45.000,00€
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2202 94201 46200
CÓDIGO GASTO PLURIANUAL: GP2600031
Presupuesto 2026: 31.500,00€
Presupuesto 2027: 13.500,00€

RONQUILLO, EL CIF:P4108300G
ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS:
1. Redacción de Proyecto Básico y Ejecución, y Dirección de Obras para adecuación y reforma del Parque de aventura y turismo activo de El Ronquillo.
PRESUPUESTO: 7.715,55€
2. Redacción de Proyecto Básico y Ejecución, y Dirección de Obras para reforma vestuarios del campo de fútbol de El Ronquillo.
PRESUPUESTO: 6.876,26€
3. Redacción del Plan de Emergencia Municipal de El Ronquillo.
PRESUPUESTO: 5.450,01€
4. Redacción del Plan Local de Emergencia por incendios de El Ronquillo.
PRESUPUESTO: 3.850,00€
5. Redacción del Plan Municipal de vigilancia y control vectorial de El Ronquillo.
PRESUPUESTO: 4.087,90€
6. Redacción del Plan Municipal contra el Cambio Climático (PMCC) de El Ronquillo.
PRESUPUESTO: 4.750,00€

Código Seguro De Verificación	2OXvI6-BRH5tjoi9zCnZm9cxsWo	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	SELLO DE ÓRGANO DE SECRETARÍA GENERAL DE DIPUTACIÓN DE SEVILLA	Firmado	24/06/2026 08:54:03
Observaciones		Página	31/40
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/2OXvI6-BRH5tjoi9zCnZm9cxsWo		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

7. Redacción del II Plan de Igualdad del Ayuntamiento de El Ronquillo.
PRESUPUESTO: 3.800,00€
8. Redacción de proyecto de urbanización y proyecto de parcelación de área de planeamiento incorporado 7 (API-7).
PRESUPUESTO: 8.470,29

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 45.000,00€
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2202 94201 46200
CÓDIGO GASTO PLURIANUAL: GP2600031
Presupuesto 2026: 31.500,00€
Presupuesto 2027: 13.500,00€

RUBIO, EL CIF:P4108400E
ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS:
1. Redacción de Proyecto para la instalación de placas fotovoltaicas en varias dependencias municipales.
PRESUPUESTO: 14.217,50€
2. Asistencia Técnica en materia de gestión financiera.
PRESUPUESTO: 18.000,00€
3. Asistencia Técnica en materia de gestión y asesoramiento urbanístico.
PRESUPUESTO: 12.782,50€

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 45.000,00€
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2202 94201 46200
CÓDIGO GASTO PLURIANUAL: GP2600031
Presupuesto 2026: 31.500,00€
Presupuesto 2027: 13.500,00€

SALTERAS CIF:P4108500B
ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS:
1. Redacción del Plan de Accesibilidad Municipal.
PRESUPUESTO: 30.480,00€
2. Redacción de Proyecto Básico y de Ejecución, Dirección de Obra, Dirección de Ejecución material de las obras y Coordinación de Seguridad y Salud en fase de ejecución, de las obras de mejoras en caminos públicos municipales.
PRESUPUESTO: 14.520,00€

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 45.000,00€
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2202 94201 46200
CÓDIGO GASTO PLURIANUAL: GP2600031
Presupuesto 2026: 31.500,00€
Presupuesto 2027: 13.500,00€

SAN JUAN DE AZNALFARACHE CIF:P4108600J
ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS:
1. Asistencia Técnica para la elaboración del Plan Municipal contra el Cambio Climático en San Juan de Aznalfarache.
PRESUPUESTO: 15.171,48€
2. Asistencia Técnica para la autorización de gestor de residuos del punto limpio del municipio.
PRESUPUESTO: 15.729,96€
3. Asistencia Técnica para la implantación integral de LOPIVI en las instalaciones deportivas municipales del Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache (LOPIVI).
PRESUPUESTO: 10.600,00€
4. Asistencia Técnica para la elaboración e implantación del II Plan de Igualdad del Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache.
PRESUPUESTO: 6.352,50€
5. Asistencia Técnica para la redacción de memorias, planes de seguridad o de autoprotección de los edificios municipales, así como implantación y dirección de planes de actuación de actividades y espectáculos públicos.

Código Seguro De Verificación	2OXvI6-BRH5tjoi9zCnZm9cxsWo	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	SELLO DE ÓRGANO DE SECRETARÍA GENERAL DE DIPUTACIÓN DE SEVILLA	Firmado	24/06/2026 08:54:03
Observaciones		Página	32/40
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/2OXvI6-BRH5tjoi9zCnZm9cxsWo		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

PRESUPUESTO: 37.000,00€

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 84.853,94€
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2202 94201 46200
CÓDIGO GASTO PLURIANUAL: GP2600031
Presupuesto 2026: 59.397,76€
Presupuesto 2027: 25.456,18€

SAN NICOLÁS DEL PUERTO CIF:P4108800F
ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS:
1. Calificación ambiental Patio Casa de la Cultura.
PRESUPUESTO: 726,00€
2. Redacción de Proyectos de apertura y uso de edificios municipales: gimnasio municipal, centro vuela, escuela de adultos y biblioteca.
PRESUPUESTO: 3.630,00€
3. Redacción de Ordenanzas Fiscales Municipales.
PRESUPUESTO: 2.988,32€
4. Coordinación de Seguridad y Salud de las obras de la piscina municipal.
PRESUPUESTO: 4.356,00€
5. Redacción de Proyecto de adecuación del conjunto edificado en ruinas de la C/ El Monte en Cerro del Hierro.
PRESUPUESTO: 6.050,00€
6. Redacción de Proyecto de parcelación y reparcelación de la C/ El Monte en Cerro del Hierro.
PRESUPUESTO: 8.470,00€
7. Regularización catastral y registral de las edificaciones del poblado del Cerro del Hierro no reconocidas actualmente.
PRESUPUESTO: 5.747,50€
8. Redacción proyecto de urbanización de la manzana entre calles Cerro del Hierro B y C.
PRESUPUESTO: 5.747,50€
9. Valoración y documentación para la enajenación de la finca municipal San Paulino (Polígono 3, parcelas 5 y 6).
PRESUPUESTO: 4.235,00€
10. Redacción de proyecto de acondicionamiento del talud de Varajondillo.
PRESUPUESTO: 1.815,00€
11. Redacción de la Ordenanza Municipal de tenencia, defensa y protección de animales de compañía.
PRESUPUESTO: 1.209,62€

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 44.974,94€
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2202 94201 46200
CÓDIGO GASTO PLURIANUAL: GP2600031
Presupuesto 2026: 31.482,46€
Presupuesto 2027: 13.492,48€

SANLÚCAR LA MAYOR CIF:P4108700H
ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS:
1. Redacción de Catálogo de Bienes Inmuebles de interés histórico y patrimonial de Sanlúcar La Mayor.
PRESUPUESTO: 65.000,00€

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 65.000,00€
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2202 94201 46200
CÓDIGO GASTO PLURIANUAL: GP2600031
Presupuesto 2026: 45.500,00€
Presupuesto 2027: 19.500,00€

SANTIPONCE CIF:P4108900D
ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS:
1. Redacción de Agenda Urbana Local 2030 y elaboración del Plan de Acción Local para la ejecución de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) de la

Código Seguro De Verificación	2OXvI6-BRH5tjoi9zCnZm9cxsWo	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	SELLO DE ÓRGANO DE SECRETARÍA GENERAL DE DIPUTACIÓN DE SEVILLA	Firmado	24/06/2026 08:54:03
Observaciones		Página	33/40
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/2OXvI6-BRH5tjoi9zCnZm9cxsWo		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Agenda Urbana 2030.
PRESUPUESTO: 18.000,00€
2. Contratación de Asistencia Técnica para consultoría y seguimiento norma ISO 9001 para centros de formación.
PRESUPUESTO: 2.500,00€
3. Redacción Proyecto Básico para la reforma, adecuación y dotación de antiguo edificio Casa Consistorial para Centro Multifuncional.
PRESUPUESTO: 10.000,00€
4. Seguimiento de certificación de la auditoría según norma ISO 14758:2025 para la oficina de turismo municipal, el museo y el centro de interpretación Cotidiana Vitae.
PRESUPUESTO: 3.000,00€
5. Elaboración Planes de autoprotección para dispositivos de riesgos previsibles.
PRESUPUESTO: 4.800,00€
6. Inventario de amianto y calendario de ejecución.
PRESUPUESTO: 6.700,00€

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 45.000,00€
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2202 94201 46200
CÓDIGO GASTO PLURIANUAL: GP2600031
Presupuesto 2026: 31.500,00€
Presupuesto 2027: 13.500,00€

SAUCEJO, EL CIF:P4109000B
ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS:
1. Dirección de Obra "mantenimiento de edificios municipales"; Dirección de Ejecución y Coordinación de Seguridad y Salud de las obras incluidas en PFEA 2026-2027.
PRESUPUESTO: 4.719,00€
2. Redacción de proyecto, Dirección de Obra, Dirección de Ejecución y Coordinación de Seguridad y Salud para la reforma de la casa de la cultura – fase II.
PRESUPUESTO: 13.552,00€
3. Dirección de Obra, Dirección Ejecución y Coordinación de Seguridad y Salud para la terminación del albergue municipal – fase IV.
PRESUPUESTO: 9.110,42€
4. Dirección de Ejecución y Coordinación de Seguridad y Salud para la mejora del campo de fútbol municipal – fase III.
PRESUPUESTO: 12.705,00€
5. Redacción de Proyecto, Dirección de Obra y Coordinación para la instalación de toldos en vías públicas.
PRESUPUESTO: 4.918,65€

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 45.000,00€
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2202 94201 46200
CÓDIGO GASTO PLURIANUAL: GP2600031
Presupuesto 2026: 31.500,00€
Presupuesto 2027: 13.500,00€

TOCINA CIF:P4109200H
ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS:
1. Espacio escénico al aire libre (Dirección Facultativa Obras).
PRESUPUESTO: 12.100,00€
2. Plan de Emergencias Municipal.
PRESUPUESTO: 9.075,00€
3. Edificio de usos múltiples en Calle Cabeza de Vaca de Los Rosales. (Dirección Facultativa Obras).
PRESUPUESTO: 12.100,00€
4. Asistencia al servicio de urbanismo municipal.
PRESUPUESTO: 11.725,00€

Código Seguro De Verificación	2OXvI6-BRH5tjoi9zCnZm9cxsWo	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	SELLO DE ÓRGANO DE SECRETARÍA GENERAL DE DIPUTACIÓN DE SEVILLA	Firmado	24/06/2026 08:54:03
Observaciones		Página	34/40
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/2OXvI6-BRH5tjoi9zCnZm9cxsWo		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 45.000,00€
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2202 94201 46200
CÓDIGO GASTO PLURIANUAL: GP2600031
Presupuesto 2026: 31.500,00€
Presupuesto 2027: 13.500,00€

TOMARES CIF:P4109300C
ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS:
1. Asistencia Técnica para la redacción del proyecto para la implantación de Auditorio al aire libre en Los Jardines del Conde, Tomares (Sevilla).
PRESUPUESTO: 8.000,00€
2. Asistencia Técnica para la redacción del Proyecto para la mejora de la eficiencia energética del Auditorio Municipal "Rafael de León", Tomares (Sevilla).
PRESUPUESTO: 13.000,00€
3. Asistencia Técnica para la redacción del Proyecto de remodelación del patio de butacas para la mejora de las condiciones visuales a la caja escénica, modernización y mejora de los acabados interiores del Auditorio Municipal "Rafael de León", Tomares (Sevilla).
PRESUPUESTO: 13.000,00€
4. Asistencia Técnica para la redacción del Proyecto para la repavimentación y mejora de las infraestructuras en Calle Albarizas, Tomares (Sevilla).
PRESUPUESTO: 18.000,00€
5. Asistencia Técnica para la redacción de proyecto para la implantación de un parque canino en Avenida de La Arboleda, Tomares (Sevilla).
PRESUPUESTO: 6.000,00€
6. Asistencia Técnica para la redacción de Ordenanza Municipal de protección contra la contaminación acústica, ruido y vibraciones en el municipio de Tomares (Sevilla).
PRESUPUESTO: 9.000,00€
7. Asistencia Técnica para la elaboración del Plan Local en materia economía circular (plan de prevención y gestión de residuos) y elaboración del inventario de amianto municipal, Tomares (Sevilla).
PRESUPUESTO: 18.000,00€

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 85.000,00€
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2202 94201 46200
CÓDIGO GASTO PLURIANUAL: GP2600031
Presupuesto 2026: 59.500,00€
Presupuesto 2027: 25.500,00€

UMBRETE CIF:P4109400D
ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS:
1. Asistencia Técnica para el desarrollo e implantación de plataforma digital municipal de empleo.
PRESUPUESTO: 12.100,00€
2. Asistencia Técnica para el desarrollo de plataforma informática de "movilidad sostenible y fomento del coche compartido".
PRESUPUESTO: 13.310,00€
3. Plan Territorial de Emergencia Local.
PRESUPUESTO: 10.285,00€
4. Actualización del Inventario Municipal.
PRESUPUESTO: 10.890,00€

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 45.000,00€
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2202 94201 46200
CÓDIGO GASTO PLURIANUAL: GP2600031
Presupuesto 2026: 31.500,00€
Presupuesto 2027: 13.500,00€

VALENCINA DE LA CONCEPCIÓN CIF:P4109600I
ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS:

Código Seguro De Verificación	2OXvI6-BRH5tjoi9zCnZm9cxsWo	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	SELLO DE ÓRGANO DE SECRETARÍA GENERAL DE DIPUTACIÓN DE SEVILLA	Firmado	24/06/2026 08:54:03
Observaciones		Página	35/40
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/2OXvI6-BRH5tjoi9zCnZm9cxsWo		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

1. Asistencia Técnica para la elaboración del Plan Director de la zona arqueológica de Valencina de la Concepción (Sevilla).
PRESUPUESTO: 45.000,00€

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 45.000,00€
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2202 94201 46200
CÓDIGO GASTO PLURIANUAL: GP2600031
Presupuesto 2026: 31.500,00€
Presupuesto 2027: 13.500,00€

VILLAMANRIQUE DE LA CONDESA CIF:P4109700G
ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS:
1. Asistencia Técnica respecto al estudio inicial de necesidades y requerimientos técnicos, funcionales y tecnológicos que posibilite la futura puesta en marcha de un sistema de gestión inteligente, segura y sostenible de la movilidad (GISSM).
PRESUPUESTO: 18.125,80€
2. Asistencia Técnica respecto al procedimiento necesario para la licitación de la concesión de servicios del tanatorio municipal, incluyendo la ejecución de las obras de adecuación interior necesarias para la puesta en marcha de las instalaciones.
PRESUPUESTO: 4.719,00€
3. Asistencia Técnica para la actualización, valoración y consolidación del Inventario General de Bienes Municipales.
PRESUPUESTO: 14.411,20€
4. Asistencia Técnica respecto a la redacción del pliego de clausulas administrativas particulares (PCAP) para licitar la obra correspondiente al proyecto número 1 de "Conexión de espacios naturales a través de caminos rurales".
PRESUPUESTO: 7.744,00€

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 45.000,00€
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2202 94201 46200
CÓDIGO GASTO PLURIANUAL: GP2600031
Presupuesto 2026: 31.500,00€
Presupuesto 2027: 13.500,00€

VILLANUEVA DEL ARISCAL CIF:P4109800E
ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS:
1. Asistencia Técnica para la revisión y redacción de Ordenanzas Fiscales y Municipales.
PRESUPUESTO: 17.545,00€
2. Asistencia Técnica para la elaboración de pliegos técnicos y administrativos.
PRESUPUESTO: 14.749,90€
3. Asistencia Técnica para elaboración del Plan Territorial de Emergencias de Protección Civil de ámbito local (PTEL).
PRESUPUESTO: 9.680,00€
4. Realización de censo de amianto municipal y calendario de retirada.
PRESUPUESTO: 3.025,00€

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 44.999,90€
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2202 94201 46200
CÓDIGO GASTO PLURIANUAL: GP2600031
Presupuesto 2026: 31.499,93€
Presupuesto 2027: 13.499,97€

VILLANUEVA DE SAN JUAN CIF:P4110000I
ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS:
1. Asesoría en materia formativa, empleo y normas de calidad.
PRESUPUESTO: 18.029,00€
2. Proyecto de actividad para área de pernocta de caravanas, incluyendo

Código Seguro De Verificación	2OXvI6-BRH5tjoi9zCnZm9cxsWo	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	SELLO DE ÓRGANO DE SECRETARÍA GENERAL DE DIPUTACIÓN DE SEVILLA	Firmado	24/06/2026 08:54:03
Observaciones		Página	36/40
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/2OXvI6-BRH5tjoi9zCnZm9cxsWo		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Proyecto de Actuación, Proyecto técnico y Dirección Facultativa de la obra.
PRESUPUESTO: 19.798,02€
3. Asesoría en materia de urbanismo.
PRESUPUESTO: 7.172,98€

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 45.000,00€
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2202 94201 46200
CÓDIGO GASTO PLURIANUAL: GP2600031
Presupuesto 2026: 31.500,00€
Presupuesto 2027: 13.500,00€

VILLANUEVA DEL RÍO Y MINAS CIF:P4109900C
ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS:
1. Redacción del Plan de Emergencia Municipal (PEM)
PRESUPUESTO: 6.050,00€
2. Inventario Municipal de caminos rurales y deslinde del camino de Cantillana.
PRESUPUESTO: 24.000,00€
3. Mapa estratégico de ruido del municipio de Villanueva del Río y Minas.
PRESUPUESTO: 7.475,00€
4. Plan Municipal de Accesibilidad de Villanueva del Río y Minas.
PRESUPUESTO: 7.475,00€

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 45.000,00€
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2202 94201 46200
CÓDIGO GASTO PLURIANUAL: GP2600031
Presupuesto 2026: 31.500,00€
Presupuesto 2027: 13.500,00€

VISO DEL ALCOR, EL CIF:P4110200E
ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS:
1. Contratación de Asistencia Técnica para servicio de redacción de Proyecto Básico y Ejecución de edificio destinado a residencia de mayores.
PRESUPUESTO: 18.000,00€
2. Contratación de Asistencia Técnica para servicio de proyectos técnicos de instalaciones necesarios para la redacción de Proyecto Básico y de Ejecución de edificio destinado a residencia de mayores.
PRESUPUESTO: 13.000,00€
3. Contratación de Asistencia Técnica para servicio de levantamiento topográfico para la redacción de Proyecto Básico y Ejecución de edificio destinado a residencia de mayores.
PRESUPUESTO: 7.000,00€
4. Contratación de Asistencia Técnica para servicio de estudio geotécnico para la redacción de Proyecto Básico y Ejecución de edificio destinado a residencia de mayores.
PRESUPUESTO: 1.500,00€
5. Contratación de Asistencia Técnica para servicio de redacción de Proyecto de obra pública ordinaria de urbanización de reforma de los espacios públicos urbanizados en el ámbito AB-8 INVIRSA.
PRESUPUESTO: 18.000,00€
6. Contratación de Asistencia Técnica para servicio de levantamiento topográfico para la redacción de Proyecto de obra pública ordinaria de urbanización de reforma de los espacios públicos urbanizados en el ámbito AB-8 INVIRSA.
PRESUPUESTO: 6.000,00€
7. Contratación de Asistencia Técnica para servicio de estudio geotécnico para la redacción de Proyecto de obra pública ordinaria de urbanización de reforma de los espacios públicos urbanizados en el ámbito AB-8 INVIRSA.
PRESUPUESTO: 1.500,00€

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 65.000,00€
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2202 94201 46200

Código Seguro De Verificación	2OXvI6-BRH5tjoi9zCnZm9cxsWo	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	SELLO DE ÓRGANO DE SECRETARÍA GENERAL DE DIPUTACIÓN DE SEVILLA	Firmado	24/06/2026 08:54:03
Observaciones		Página	37/40
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/2OXvI6-BRH5tjoi9zCnZm9cxsWo		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

CÓDIGO GASTO PLURIANUAL: GP2600031
Presupuesto 2026: 45.500,00€
Presupuesto 2027: 19.500,00€

ELA ISLA REDONDA-LA ACEÑUELA CIF:P4100023C
ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS:
1. Asistencia Técnica para la Dirección de obra de la construcción del nuevo Ayuntamiento de Isla Redonda – La Aceñuela.
PRESUPUESTO: 18.150,00€
2. Asistencia Técnica para puesta en funcionamiento de las diferentes instalaciones fotovoltaicas de los edificios municipales.
PRESUPUESTO: 3.000,00€
3. Asistencia Técnica para la redacción de documentos técnicos para licitación de la obra del nuevo Ayuntamiento de Isla Redonda – La Aceñuela.
PRESUPUESTO: 9.000,00€
4. Asistencia Técnica para la redacción de documentos técnicos para la licitación de la obra del nuevo Museo de Isla Redonda – La Aceñuela.
PRESUPUESTO: 4.850,00€

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 35.000,00€
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2202 94201 46800
CÓDIGO GASTO PLURIANUAL: GP2600031
Presupuesto 2026: 24.500,00€
Presupuesto 2027: 10.500,00€

ELA MARISMILLAS CIF:P4100024A
ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS:
1. Asistencia Técnica para la redacción de Proyectos de obra y Dirección de obra.
PRESUPUESTO: 30.000,00€
2. Asistencia Técnica administrativa y económica-financiera.
PRESUPUESTO: 5.000,00€

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 35.000,00€
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2202 94201 46800
CÓDIGO GASTO PLURIANUAL: GP2600031
Presupuesto 2026: 24.500,00€
Presupuesto 2027: 10.500,00€

Segundo.- Serán gastos subvencionables aquellos directamente relacionados con la prestación de asistencia técnica para la cual se solicita la subvención y resulten necesarios para la adecuada ejecución de esta, realizados desde la publicación de la convocatoria y hasta la finalización del plazo de ejecución, que deberán ser abonados dentro del periodo de justificación determinado en las Bases por las que se rige la Convocatoria.

Tercero.- La entidad beneficiaria deberá realizar la actividad de conformidad con el presupuesto presentado con su solicitud (Anexo I), que se aprueba con esta resolución, ejecutando cada partida incluida en el mismo por su importe correspondiente. Cualquier modificación sustancial tanto de este como de cualquier otro aspecto de la solicitud deberá ser autorizada por el Área de Concertación de acuerdo con la Base decimoséptima.

Cuarto.- Esta subvención es compatible con otras ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad, procedentes de cualquiera Administraciones o entes públicos o privados nacionales, de la Unión europea o de organismos internacionales, salvo actuaciones que hayan sido subvencionadas por alguno de los Planes o Convocatorias de la Diputación Provincial de Sevilla.

Quinto.- El plazo de ejecución de las actividades subvencionadas será:
- INICIO: Desde la fecha de publicación del anuncio de la Convocatoria, es

Código Seguro De Verificación	2OXvI6-BRH5tjoi9zCnZm9cxsWo	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	SELLO DE ÓRGANO DE SECRETARÍA GENERAL DE DIPUTACIÓN DE SEVILLA	Firmado	24/06/2026 08:54:03
Observaciones		Página	38/40
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/2OXvI6-BRH5tjoi9zCnZm9cxsWo		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

decir, desde el 16 de marzo de 2026.
- FIN: Tras 15 meses desde el día siguiente a la fecha de notificación de la concesión definitiva.

Sexto.- El primer pago de las subvenciones concedidas se realizará con la Resolución de concesión definitiva, en la forma establecida en la Base décimocuarta y una vez presentados por las entidades beneficiarias los correspondientes certificados de estar al corriente de obligaciones con la Agencia Estatal de Administración Tributaria y con la Tesorería General de la Seguridad Social, los cuales deberán estar expedidos específicamente a efectos de subvenciones.

El segundo pago de la subvención se abonará con cargo a la aplicación del Presupuesto 2027, una vez que la entidad beneficiaria presente la justificación de acuerdo con la Base decimoctava, abonándose únicamente gastos que se consideren subvencionables y una vez presentados por las entidades beneficiarias los certificados anteriormente indicados en el presente Resolvendo.

Séptimo.- Cuando se realicen los pagos por la Diputación de Sevilla, la entidad beneficiaria deberá emitir certificado del Interventor/a municipal referido al ingreso con indicación de apunte realizado en la contabilidad municipal.

Octavo.- Los beneficiarios deberán cumplir con lo establecido en las bases publicadas en el BOP de Sevilla nº 51 de 16 de marzo de 2026, realizando la actividad subvencionada de acuerdo al proyecto presentado con su solicitud, debiendo justificar la aplicación de la subvención a la misma, procediendo a la pérdida del derecho de cobro total o parcial en el supuesto de falta de justificación o concurrencia de alguna de las causas establecidas en el artículo 37 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (LGS).

Asimismo, se procederá a la tramitación de reintegro cuando se produzca el incumplimiento de la justificación, incumplimiento de la finalidad para la que la subvención fue concedida, la no realización del proyecto o incumplimiento de los plazos establecidos en la presente resolución así como el incumplimiento de cualquier otra condición recogida en las Bases de la Convocatoria. En todo caso, se tendrá en cuenta lo establecido en los artículos 37 y 38 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y el Título III del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003 General de Subvenciones.

Noveno.- El beneficiario queda obligado a someterse a las actuaciones de comprobación a efectuar por el Servicio de Asistencia Técnica Municipal así como cualesquiera otras de comprobación y control financiero que puedan realizar los órganos competentes, tanto nacionales como comunitarios y autonómicos y de la Intervención de Fondos Provinciales, aportando cuanta información le sea requerida en el ejercicio de las actuaciones anteriores.

Décimo.- Publicar la concesión de las subvenciones en la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

Undécimo.- Notificar la presente Resolución a las entidades locales interesadas, con indicación de los recursos que procedan.

Duodécimo.- De conformidad con lo dispuesto en el último párrafo del apartado 4 del artículo 14 de la Ordenanza General de Subvenciones de la Diputación Provincial de Sevilla, y estando previsto para la sesión ordinaria del Pleno de 25 de junio de 2026 el cese de la Diputada Delegada del Área de Concertación, se considera necesario agilizar la tramitación del

Código Seguro De Verificación	2OXvI6-BRH5tjoi9zCnZm9cxsWo	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	SELLO DE ÓRGANO DE SECRETARÍA GENERAL DE DIPUTACIÓN DE SEVILLA	Firmado	24/06/2026 08:54:03
Observaciones		Página	39/40
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/2OXvI6-BRH5tjoi9zCnZm9cxsWo		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

procedimiento para evitar perjuicios a las entidades locales beneficiarias derivados del retraso en la concesión y en el abono del primer pago de las subvenciones.

En consecuencia, se dará cuenta de la presente resolución de concesión definitiva, una vez aprobada, en la primera sesión que celebren la Junta de Gobierno y la Comisión Informativa de Presidencia y Desarrollo Económico.

Lo que se le comunica para su conocimiento y efectos, significándole que contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa,puede interponer, alternativamente, o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la recepción de esta notificación, ante el mismo órgano que dictó el acto, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 01 de octubre, Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo, ante la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia de Sevilla, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Asimismo podrá ejercitar cualquier otro recurso que considere pertinente.

Lo que comunico a los efectos oportunos, como Secretario General, mediante Sello de Órgano de Secretaría General, autorizado por Resolución de la Presidencia núm. 4294/2022, de 29 de junio.

Código Seguro De Verificación	2OXvI6-BRH5tjoi9zCnZm9cxsWo	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	SELLO DE ÓRGANO DE SECRETARÍA GENERAL DE DIPUTACIÓN DE SEVILLA	Firmado	24/06/2026 08:54:03
Observaciones		Página	40/40
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/2OXvI6-BRH5tjoi9zCnZm9cxsWo		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		